



Cámara de Diputados Chile

Oficina de Informaciones
Centro de Documentación

INTERPELACIÓN

Sr. Ministro de Educación
Don Martín Zilic

2006



Hoja de Tramitación

MINISTRO DE EDUCACIÓN, MARTÍN ZILIC					
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	7	6	6	33ª	Solicitud de citación interpuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República y del Libro III, Título IV bis del Reglamento de la Corporación por los Diputados Aedo, Alvarado, Álvarez, Arenas, Barros, Bauer, Becker, Bertolino, Bobadilla, Cardemil, Correa, Cristi, Cubillos, Dittborn, Egaña, Eluchans, Errázuriz, Estay, Forni, Galilea, García, García-Huidobro, Hernández, Kast, Lobos, Masferrer, Melero, C. Monckeberg, Moreira, Nogueira, Norambuena, Palma, Paya, Recondo, Rojas, Rubilar, Salaberry, Turres, Ulloa, Uriarte, Urrutia, Vargas, Verdugo, Von Mühlenbrock y Ward (45), al Ministro de Educación Martín Zilic, vinculada al ejercicio de su cargo. Los Diputados señalan en su presentación que han designado a la Diputada Marcela Cubillos para formular las preguntas.
	7	6	6	33ª	Aprobada la solicitud por 53 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. Se fija el día miércoles 14 de junio de 2006 a las 18. 30 horas para que realice la sesión especial en la cual comparecerá el Ministro.
Of. 6199	8	6	6		Con esta fecha se notifica al Ministro Martín Zilic Hrepic (Of. 6199 de 7.6.06)
	13	6	6	35ª	Por acuerdo de los Comités Parlamentarios se determinó que la sesión en la cual se formularán interrogantes M. de Educación, durará hasta tres horas. Sólo se producirá una prórroga de 21 minutos, si las bancadas no hubieren hecho uso de la palabra al término de la interrogación que se formule al Ministro.
	14	6	6	36ª	Por acuerdo de los Comités Parlamentarios se precisó que la sesión citada a objeto de formular preguntas al M. de Educación, tiene carácter público. Además, se realizará con presencia de la prensa, la televisión y demás medios de comunicación, limitándose por esta vez, el acceso a tribunas
	14	6	6	37ª	Formula las preguntas la Diputada Cubillos e intervienen los Diputados Meza, Verdugo, Paredes, Tohá, Duarte y Kast



Aprobación en Sala de la

Interpelación

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 354^a

Sesión 33^a, en miércoles 7 de junio de 2006
(Especial, de 16.10 a 18.24 horas)

Presidencia de los señores Leal Labrín, don Antonio, y
Pérez Arriagada, don José.

Secretario, el señor Loyola Opazo, don Carlos.
Prosecretario, el señor Álvarez Álvarez, don Adrián.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 16.10 horas.

El señor **LEAL** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor **LEAL** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

III. ACTAS

El señor **LEAL** (Presidente).- El acta de la sesión 28ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 29ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor **LEAL** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aedo Ormeño René; Alvarado Andrade Claudio; Álvarez Zenteno Rodrigo; Arenas Hödar Gonzalo; Barros Montero Ramón; Bauer Jouanne Eugenio; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Cardemil Herrera Alberto; Correa De La Cerda Sergio; Cristi Marfil María Angélica; Cubillos Sigall Marcela; Chahuán Chahuán Francisco; Delmastro Naso Roberto; Dittborn Cordua Julio; Egaña Respaldiza Andrés; Eluchans Urenda Edmundo; Errázuriz Eguiguren Maximiano; Estay Peñaloza Enrique; Forni Lobos Marcelo; Galilea Carrillo Pablo; García García René Manuel; García-Huidobro Sanfuentes Alejandro; Godoy Ibáñez Joaquín; Hernández Hernández Javier; Herrera Silva Amelia; Isasi Barbieri Marta; Kast Rist José Antonio; Lobos Krause Juan; Martínez Labbé Rosauo; Masferrer Pellizzari Juan; Melero Abaroa Patricio; Monckeberg Bruner Cristián; Monckeberg Díaz Nicolás; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Farías Iván; Palma Flores Osvaldo; Paya Mira Darío; Recondo Lavanderos Carlos; Rojas Molina Manuel; Rubilar Barahona Karla; Salaberry Soto Felipe; Sepúlveda Hermosilla Roberto; Turre Figueira Marisol; Ulloa Aguillón Jorge; Uriarte Herrera Gonzalo; Urrutia Bonilla Ignacio; Vargas Lyng Alfonso; Verdugo Soto Germán; Von Mühlenbrock Zamora Gastón; Ward Edwards Felipe.

IV. CUENTA

El señor **LEAL** (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ÁLVAREZ** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

PETICIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN.

El señor **LEAL** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de cuarenta y cinco señores diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, N° 1, letra b), de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro III, Título IV bis, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para citar al ministro de Educación, señor Martín Zilic, con el objeto de formularle preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático que se adjunta.

¿Habrá acuerdo?

El señor **ASCENCIO**.- No, señor Presidente.

-Votó por la negativa el diputado señor Rossi Ciocca, Fulvio.

-Se abstuvieron los diputados señores:
Leal Labrín Antonio; Pérez Arriagada José.

El señor **LEAL** (Presidente).-La comparecencia del señor ministro de Educación ha sido fijada para la sesión especial del miércoles 14 de junio de 2006, a las 18.30 horas.

PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor **LEAL** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accedería al permiso constitucional solicitado por el diputado señor Marcelo Díaz, a fin de ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del 7 de junio en curso, para dirigirse a Estados Unidos.

(Hablan varios señores diputados a la vez)

Los diputados de la bancada de la UDI están pidiendo votar.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 59 votos; por la negativa, 27 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **LEAL** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Accorsi Opazo Enrique; Allende Bussi Isabel; Araya Guerrero Pedro; Ascencio Mansilla Gabriel; Becker Alvear Germán; Bertolino Rendic Mario; Bobadilla Muñoz Sergio; Burgos Varela Jorge; Bustos Ramírez Juan; Cardemil Herrera Alberto; Ceroni Fuentes Guillermo; Chahuán Chahuán Fran-

cisco; Delmastro Naso Roberto; Díaz Del Río Eduardo; Duarte Leiva Gonzalo; Enríquez-Ominami Gumucio Marco; Errázuriz Eguiguren Maximiano; Escobar Rufatt Álvaro; Espinosa Monardes Marcos; Galilea Carrillo Pablo; García García René Manuel; Girardi Briere Guido; Godoy Ibáñez Joaquín; Goic Borojevic Carolina; González Torres Rodrigo; Herrera Silva Amelia; Insunza Gregorio De Las Heras Jorge; Isasi Barbieri Marta; Jaramillo Becker Enrique; Jarpa Wevar Carlos Abel; Jiménez Fuentes Tucapel; Leal Labrín Antonio; León Ramírez Roberto; Meza Moncada Fernando; Montes Cisternas Carlos; Mulet Martínez Jaime; Muñoz D'Albora Adriana; Núñez Lozano Marco Antonio; Ojeda Uribe Sergio; Olivares Zepeda Carlos; Ortiz Novoa José Miguel; Pacheco Rivas Clemira; Palma Flores Osvaldo; Pascal Allende Denise; Pérez Arriagada José; Quintana Leal Jaime; Rossi Ciocca Fulvio; Saa Díaz María Antonieta; Sabag Villalobos Jorge; Saffirio Suárez Eduardo; Sepúlveda Hermosilla Roberto; Silber Romo Gabriel; Sule Fernández Alejandro; Súnico Galdames Raúl; Tohá Morales Carolina; Tuma Zedan Eugenio; Vallespín López Patricio; Venegas Cárdenas Mario; Walker Prieto Patricio.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarado Andrade Claudio; Álvarez Zen-teno Rodrigo; Barros Montero Ramón; Correa De La Cerda Sergio; Cubillos Sigall Marcela; Dittborn Cordua Julio; Egaña Res-paldiza Andrés; Estay Peñaloza Enrique; Forni Lobos Marcelo; García-Huidobro San-fuentes Alejandro; Hernández Hernández Javier; Kast Rist José Antonio; Masferrer Pellizzari Juan; Melero Abaroa Patricio; Moreira Barros Iván; Nogueira Fernández Claudia; Norambuena Fariás Iván; Paya Mira Darío; Recondo Lavanderos Carlos; Rojas Molina Manuel; Salaberry Soto Felipe; Turre Figuerola Marisol; Ulloa Aguillón



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 354^a

Sesión 37^a, en miércoles 14 de junio de 2006
(Especial, de 18.34 a 21.37 horas)

Presidencia del señor Leal Labrín, don Antonio.

Secretario, el señor Loyola Opazo, don Carlos.
Prosecretario, el señor Álvarez Álvarez, don Adrián.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 18.34 horas.

El señor **LEAL** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **LEAL** (Presidente).- El acta de la sesión 32ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 33ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **LEAL** (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **ÁLVAREZ** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

V. OBJETO DE LA SESIÓN

INTERPELACIÓN A MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARTÍN ZILIC HREPIC

El señor **LEAL** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) del N° 1, del artículo 52 de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 303 quáter y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto de las preguntas que se formularán al ministro de Educación, señor Martín Zilic, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a la solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

La diputada designada para interrogar al ministro formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación, en un tiempo de hasta tres minutos por cada una de ellas.

El ministro deberá responder las preguntas, una a una, inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a cinco minutos por cada una.

La diputada designada para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor de tres minutos.

El ministro responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a cinco minutos.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones y entregadas por el ministro las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes o jefas de las distintas bancadas o aquellos a quienes éstos designen dispondrán de hasta tres minutos, cada uno, para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria. En esta instancia, la bancada a que pertenece la diputada nominada para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones. Por su parte, el ministro dispondrá de un total de tres minutos para hacer sus comentarios finales.

Recuerdo a las diputadas y a los diputados que los Comités acordaron que esta sesión durará hasta tres horas y sólo habrá una prórroga de 21 minutos si las bancadas no hubieren hecho uso de la palabra al término de la interrogación que se formule al ministro.

Ningún otro diputado está autorizado para pedir la palabra o interrumpir; sólo harán uso de ella la diputada que interpela, el ministro de Educación y el Presidente de la Cámara de Diputados, para otorgarla en cada caso.

Para iniciar la primera interpelación de la historia de este Congreso Nacional, tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos,

quien ha sido designada para esos efectos por los solicitantes.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, los resultados de la prueba del Simce rendida por los cuartos básicos en 2005 confirmaron lo que siempre habíamos sostenido: el estancamiento en la educación. Los promedios se han mantenido estacionarios en 1999, 2002 y 2005. Primer fracaso por mala calidad de la educación.

Pero, como si eso no fuera suficientemente grave, existe un segundo fracaso de promesas incumplidas.

El año 2002, la ministra de Educación, Mariana Aylwin, prometió reducir a la mitad el porcentaje de estudiantes con resultados deficientes para el 2005. Sin embargo, las cifras no sólo indican que no se cumplió lo prometido, sino que, además, los resultados empeoraron.

Lo grave es que la ministra Marigen Hornkohl, ex subsecretaria del entonces ministro de Educación señor Bitar, al comentar los resultados de la prueba Simce 2005, anunciaba sonriente: “El Simce, por primera vez, entrega datos azules...” Agregaba: “Hay personas que han dicho: cómo es posible que la ministra tenga una cara sonriente. Por supuesto que tenemos derecho a tener una cara sonriente, porque desde que el Simce se está aplicando, es primera vez que tenemos esta cantidad de puntos en alza”. “Me preocupa -decía- cuando en algunos medios aparecen noticias sensacionalistas, donde dicen “el fracaso”.”

Ministro Zilic, ¿cuándo se dio cuenta el Gobierno de que la calidad de la educación no estaba para caras sonrientes? Se lo pregunto, porque en marzo, no obstante las evidencias del fracaso ante el estancamiento de la calidad de la educación, en el Gobierno y sus autoridades seguían sonriendo.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro señor Martín Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señora diputada, usted hizo una pregunta y una aseveración.

Los resultados de la prueba Simce, en matemáticas se mantuvieron; en cambio, en lenguaje y en comprensión del medio, subieron. Si analizamos cortes similares de alumnos, tomados en los distintos años -porque en cada medición hemos ido integrando nuevos alumnos que pertenecen a los sectores más pobres- evidentemente tenemos un aplanamiento de la curva en matemática; sin embargo, hay un aumento importante y constante desde 1999 a 2002 y a 2005. Por lo tanto, los resultados del Simce han mejorado, pero no lo que esperábamos.

Para hablar de calidad de educación no se puede pensar sólo en una prueba de medición. Para hablar de calidad de la educación tenemos que definir cuáles son los parámetros de la calidad y los estándares que la midan, y en eso estamos trabajando. Eso es lo que me corresponde, como ministro, porque es parte de mi gestión. De los dichos de los ministros anteriores, no me puedo hacer cargo; la interpelación es a mí, en el desempeño de mi cargo.

El Ministerio de Educación está trabajando en el mapa de logros y esperamos, en el curso del próximo año, tener al menos cuatro mapas de logros, cuatro estándares, para comenzar a mirar la calidad de la educación en forma mucho más concreta y precisa.

El gran llamado que nos han hecho los estudiantes y que nos hace hoy el país es asumir la calidad de la educación en forma seria. Y eso se hace con todo un país, que se pone de pie detrás de una educación mejor, único instrumento que tienen los más pobres para poder progresar. Pero no sólo los más pobres, sino que es el país entero el que quiere una mejor calidad de educación para avanzar hacia el futuro.

En la sociedad del conocimiento, la educación es lo más importante y tiene una repercusión brutal en la ciencia, la tecnología

y la innovación de un país que se prepara a dar el gran salto hacia delante.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, ¿quiere pedir aclaración sobre esta pregunta o pasamos a la próxima?

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, me queda claro que el Gobierno continúa sonriendo con los indicadores de la calidad de la educación y que, a diferencia de lo que han dicho durante todo este período, jamás han compartido el diagnóstico que la calidad de la educación está en crisis. De ahí se explica su mal manejo, que será analizado en esta interpelación.

Pero quiero pasar a otra pregunta.

Señor ministro, antes de las movilizaciones estudiantiles, ¿cuántas veces conversó con la Presidenta Bachelet sobre la necesidad de reformar la Constitución y la Loce, y de fijar un itinerario y un plazo para hacer esas dos reformas?

Se lo pregunto, porque aquí tengo las promesas de gobierno de la Presidenta Bachelet: las treinta y seis medidas para los primeros cien días de Gobierno y su intervención cuando vino a la Cámara a analizar el tema de la calidad de la educación, pero no hay nada respecto de la reforma constitucional ni de la Loce.

Me imagino que cuando a las autoridades se les pasan estas cosas que hoy parecen tan relevantes para tratar la calidad de la educación, como es la reforma a la Loce, están los parlamentarios de la Concertación para hacerlas presentes. Pero aquí hay dos proyectos de acuerdo: uno, de marzo, que es de los diputados Olivares, Ortiz, Silber, Enríquez-Ominami, y de la diputada María Antonieta Saa, en que no sólo no hablan de la Loce como medida para mejorar la educación, sino que, además, celebran el mejoramiento de los aprendizajes; es decir, seguían sonriendo. Y el otro, de 17 de mayo, del diputado señor Montes y de la diputada se-

ñora Carolina Tohá, en que establecen ocho o nueve medidas para mejorar la calidad de la educación, pero en ninguna de ellas se encuentra la reforma de la ley orgánica constitucional de Enseñanza.

En consecuencia, ¿cuándo se le ocurrió a usted, señor ministro, y a su Gobierno que la reforma de la Loce era esencial para mejorar la calidad de la educación, porque no está en ninguna de esas propuestas? ¿Fue un descuido, se les olvidó, no la consideraron o se dieron cuenta ahora, hace cuatro días, que éste era el gran tema de la calidad de la educación?

Muchas gracias.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Martín Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- A la Concertación no se le ocurrió ahora que había que cambiar la Loce. En 1992, el ministro Ricardo Lagos, envió una reforma a la Loce, pero no fue aprobada por falta de voluntad política para reformarla.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- No fue discutida...

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En varias oportunidades conversé con la Presidenta Bachelet sobre los temas fundamentales de la educación. Si usted revisa los diarios de la última semana de marzo, verá que, en primer lugar, planteé, como ministro de Educación, avanzar en los temas de la calidad, porque eran relevantes y de fondo. Y para avanzar en esa materia, sin lugar a dudas, en algún momento teníamos que tocar el tema de la Loce.

Pero digámoslo abierta y claramente: aquí ha habido un grupo político, una alianza política, que no quiso y no ha querido cambiar la Loce. Hoy, realmente me alegro, y es una gran satisfacción para mí, de ver como todos los jóvenes, incluso los de la

UDI del Instituto Nacional, plantearon con una fuerza extraordinaria el cambio de la Loce. Ése es el tema central: cómo ponemos en un mismo nivel, mediante una reforma constitucional, el derecho a la educación y la libertad de la educación; pero no en niveles distintos, porque, de lo contrario, un padre de un joven pobre no podrá reclamar que le entreguen el derecho de una educación de calidad.

Ése fue el tema central; no es que se nos haya ocurrido ahora, pues lo hemos considerado desde siempre. Creímos que la Loce era una ley de amarre, y por eso queríamos cambiarla. Pero hemos visto que hay muchas partes que son buenas, que no hay que cambiarlas; mientras que otras sí hay que modificarlas, porque la Loce asegura la libertad de enseñanza, pero sólo como un medio de mercado; asegura al sostenedor que entra al sistema para lucrarse, pero no asegura la calidad de la educación. No hay una palabra referida a las obligaciones del Estado moderno para controlar cuál es la calidad que se entrega.

En este sentido, no hay una contraposición de derechos; tampoco la hay cuando decimos que necesitamos más Estado para controlar mejor, porque el tema es la libertad: a mayor libertad, debe haber un mejor control y mejores reglas del juego.

Para Margaret Thatcher no fue un problema poner marcos regulatorios en Inglaterra. Y nadie puede decir que ella era una política de izquierda; era una mujer que defendía el sistema económico de mercado. Sin embargo, creó los marcos regulatorios necesarios para que en Inglaterra no ocurriera lo que hoy sucede en Chile: que un grupo hace negocios con la educación y que no hemos sido capaces de construir un sistema educacional integrador.

¿Sabe cuántos jóvenes integran los colegios particulares subvencionados con financiamiento compartido? Poquísimos. Ése es el sistema de segregación que hoy existe en el país, y lo que debemos cambiar. Por eso

no se me ocurrió a última hora modificar la ley orgánica constitucional de enseñanza, sino que se nos ocurrió hacerlo mucho antes, tal vez desde el momento mismo en que fue firmada por el Gobierno de ese entonces.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señoras diputadas y señores diputados, les ruego no hacer manifestaciones.

Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- La primera ministra Margaret Thatcher, aparte de ser eficiente, hablaba con la verdad, señor ministro. Y usted faltó a la verdad, porque el proyecto que se presentó en 1992, con la firma de Ricardo Lagos como ministro de Educación, nunca se tramitó, jamás tuvo urgencia, se retiró y, por lo tanto, no se votó.

Y este tema es relevante, porque cuando terminaron las movilizaciones, su Presidenta dijo que agradecía el apoyo dado por la oposición a materias que durante dieciséis años se había negado a respaldar.

En ningún programa de gobierno de la Concertación, en ninguno de los mensajes del 21 de mayo y en ninguna de las sesiones de la Sala se mencionó la reforma a la Loce. ¿Usted dice que se le ocurrió realizar la reforma! Entonces, ¿no lo consideraron? ¿No lo escuchó su Presidenta para incorporarla a las treinta y seis medidas o en el Mensaje del 21 de mayo? ¿No era relevante tenerla en la agenda legislativa?

La Presidenta de la República falta a la verdad al decir que ¡por fin tiene el apoyo de la oposición para sacar adelante reformas por las que nunca tuvo el apoyo!

Me gustaría saber, señor ministro, ¿usted mal informó a la Presidenta? ¿Usted le dijo que sí se estaban haciendo esfuerzos por reformar la Loce? ¿Usted le dijo que sí

había planteado esta reforma? ¿Usted le dijo que sí se habían presentado estos proyectos? Porque la verdad es que alguien hizo quedar muy mal parada a su Presidenta.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Pido a la Sala evitar las manifestaciones, de manera que la interpelación transcurra normalmente.

Tiene la palabra el ministro de Educación, señor Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señora diputada, de este interrogatorio espero un intercambio de opiniones medurado y tranquilo. Estamos en un país que necesita que le demos respuestas concretas y serias. Yo nunca la voy a descalificar con el adjetivo de mentirosa; pero, le ruego que no me descalifique, porque no he mentado, he dicho la verdad.

Mi primera conversación con los jóvenes fue muy clara, y los que estuvieron en el conflicto lo saben. Cuando nos plantearon el tema pude haberles dicho demagógicamente que la derecha chilena era responsable de la Loce. Y no lo hice, porque no creo en las descalificaciones, porque creo que hay que hablar con la verdad y en cada momento decir y sostener esa verdad. Y a los jóvenes les dije la verdad. Les dije que el tema de la Loce no era un problema que podía resolver el Ministerio de Educación. Ellos me dijeron que tenía que darles firmado que, en conjunto, íbamos a redactar el cambio de la Loce. Incluso, en el documento que entregaron en noviembre al Ministerio de Educación llamaban a la creación de una asamblea constituyente para reformar la Loce. Yo les dije que no les podía firmar ni dar eso por escrito, sino que introduciríamos cambios, pero que eso no era de nuestra responsabilidad y que era una agenda larga. Ellos entendieron cuáles eran la agenda corta y la agenda larga. Pero, en ese momento -lo dije en esta

misma Sala y en el Senado- los jóvenes no creyeron en la voluntad política de todos. Y cuando digo esto, diputada Cubillos, me refiero a todos. Tal vez no creyeron en mí, pero tampoco en ustedes, porque nunca demostraron voluntad para modificar la Loce.

Por esa razón el movimiento se prolongó. Los jóvenes conversaron con nosotros y les fuimos entregando respuestas a cada una de sus preguntas, las cuales encontramos muy lógicas. Sin embargo, a la pregunta que no podíamos entregar una respuesta era la relacionada con esta modificación. Espero que ahora que está la reforma constitucional en el Congreso, y tramitemos la modificación de la Loce propiamente tal, ustedes le den su voto para congraciarse con la historia.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, es evidente que los estudiantes no han mentado. Ellos sí incorporaron, y fueron los únicos, la reforma de la Loce a su petitorio. Aun teniéndola el Gobierno de la Presidenta Bachelet en noviembre, no la incorporaron en el programa de gobierno, ni en las treinta y seis medidas ni en el mensaje del 21 de mayo. Pero usted ha dicho que es parte de la agenda larga, tan larga que todavía no la empiezan a incorporar a los programas de gobierno de la Concertación.

Señor ministro, usted ha dicho en reiteradas ocasiones que en la primera reunión que sostuvo con los estudiantes ellos le plantearon el tema de la Loce. Usted ha señalado que podría haber sido demagogo para solucionar esa petición, y el problema estudiantil se habría acabado. ¿Los chilenos no podemos aspirar a tener al mismo tiempo un ministro serio y eficiente?

La señora **MUÑOZ** (doña Adriana).- Pido la palabra para plantear un asunto de Reglamento, señor Presidente.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, no puedo ofrecer la palabra para plantear un asunto de Reglamento.

La señora **MUÑOZ** (doña Adriana).- Es que esas no son preguntas, sino comentarios.

El señor **LEAL** (Presidente).- Evitemos los diálogos.

Tiene la palabra el ministro Martín Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señor Presidente, es una “contra contrapregunta”. Más que una pregunta es un comentario.

En mi vida política siempre he sido una persona seria. Los diputados de su bancada que me conocen y que representan a la región del Biobío saben que siempre he sido así. Siempre he sido serio, siempre he hablado con la verdad. He sido una persona honesta y transparente. Por eso estoy aquí para responder cada una de sus preguntas.

Nosotros dijimos a los jóvenes que dialogaríamos con ellos. Se produjeron los hechos de violencia que todos conocemos; el proceso se alargó y la movilización duró tres semanas. Fue una movilización que puso muchos temas en el tapete, por lo que felicitamos a los jóvenes. Por lo tanto, hemos logrado conversar con ellos y hacer un plan de trabajo con miras hacia el futuro. No creo que eso sea ineficiencia. En el pasado las huelgas duraban un poco más y tenían consecuencias bastante más graves que las que han sido realizadas en el régimen democrático.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, hace días un funcionario de su Ministerio anunció que Chile se marginaría de la prueba Timms. En la última medición entregada a fines del año pasado el promedio de los estudiantes chilenos era

setenta puntos inferior al promedio internacional. Estábamos al nivel de Filipinas y Bostwana, pero el Gobierno seguía sonriendo. Lo que es peor, no había variación respecto de la prueba anterior. Nuestros niños en matemáticas quedaban debajo de los de Egipto, El Líbano, Indonesia -y eso que gastamos 18 veces más por niño que en ese país-, Túnez y Marruecos. El Gobierno y las autoridades, como vimos hasta marzo, seguían sonriendo con estos resultados.

Ministro, ¿es verdad la información que dio a conocer Pedro Montt, jefe de la Unidad de Currículum, de que no participaremos en la próxima prueba Timms? Y, si es verdad, ¿usted tomó esa decisión?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Es verdad, pero la decisión de no participar en la Timms fue tomada hace tres años. Por lo tanto, podría decirle que le pregunten a quien tomó la decisión en ese momento, pero le voy a explicar por qué se tomó.

Hay una serie de pruebas internacionales en las que Chile está participando. Una de ellas es la Timms, la otra es la Pisa. Este año correspondía la prueba Pisa. Dichas pruebas tienen un lapso de poco menos de tres años, treinta meses de preparación; por lo tanto, hace tres años se tomó la decisión de no participar este año en la prueba Timms y tomar la prueba Pisa.

Los datos que usted da de la prueba Timms son correctos, pero hay que decir que dicha prueba se toma a los octavos básicos y mide currículum, contenidos, no como la Pisa, que mide competencias. Usted sabe, o debiera saberlo, que cuando se analizaron los contenidos de la prueba Timms pasada, más del 50 por ciento -53 ó 57 por ciento, no recuerdo bien la cifra- de los contenidos por los cuales fueron interrogados los muchachos de octavo básico se pasaban posterior-

mente en Chile y antes en la Unión Europea. Ésa es una de las razones de los resultados que obtuvimos.

Por eso, cuando los técnicos internacionales analizan la prueba, evidentemente, reconocen que a Chile le fue mejor que a todos los países latinoamericanos; pero ése no es el tema, mi querida diputada.

Si analizamos la prueba Pisa, también vamos a encontrar resultados que son importantes: Chile obtuvo 410 puntos. En matemáticas obtuvo 384 puntos, en ciencias, 415. América Latina tuvo un promedio de 393. La Oede, 500 puntos. Chile tuvo mayor cobertura que todo el resto de los países de América Latina, y tiene alumnos de estratos sociales o socioeconómicos más bajos, que, evidentemente, tienen menor posibilidad de enfrentar ese tipo de preguntas, porque son de competencias. Aquí se estudia uso de información, interpretación, reflexión, etcétera.

¿Cuáles fueron los resultados de Chile en la prueba Pisa? En ciencias y matemáticas fueron similares a los de Argentina y de México, pero mejor que los de Brasil y Perú.

En lectura, fuimos similares a los de Brasil, Argentina y México.

Los puntajes menores de Chile son mayores que todos los de América Latina; es decir, nuestros resultados más pobres son mejores. La brecha de nuestro puntaje es menor que en el resto de los países de América Latina, y la elite chilena en lectura fue inferior que la de Argentina y México. Ahora, la elite chilena, los colegios privados, no son de responsabilidad directa del Ministerio de Educación.

Ahora bien, si usted quiere, podríamos hacer el esfuerzo para que el Ministerio de Educación tenga un control muy estricto sobre las prácticas pedagógicas de todos los colegios de Chile. Cuando yo estudiaba en el colegio San Luis, de Antofagasta -un diputado que está sentado allí también lo hizo-, nos tomaba exámenes el Liceo de Hombres, es decir, el

Estado, y cuando terminé mi carrera de médico, obtuve un título de la Universidad de Chile, no obstante que estudié en la de Concepción. Eso se debe a que el examen de grado me lo tomó la Universidad de Chile.

El tema de fondo no es si obtenemos mejores resultado en la Pisa, en la Timms o en alguna otra prueba, sino cómo creamos un sistema de educación que tenga, por un lado...

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, ministro Zilic.

Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- El tema de fondo es dramático, señor Presidente, porque vemos que el ministro de Educación sigue sonriendo, no obstante las malas cifras respecto de la calidad de la educación.

Dejar de participar en las pruebas de calidad es como el cuento del sofá de don Otto llevado a la educación: vendemos el sofá, pero en este caso vamos a dejar de medir la calidad de nuestra educación.

Así es muy fácil solucionar el problema de la mala calidad de la educación: en 2007 no damos la prueba Timms, en 2008 no damos la Simce, en 2009 no damos la PSU y en 2010 estará arreglado el problema de la educación.

El señor **LEAL** (Presidente).- Como nuevamente está pidiendo antecedentes, señora diputada, le pido que lo haga en los términos que señala el Reglamento.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- No estoy pidiendo antecedentes, señor Presidente, los estoy entregando, porque lo que acabamos de escuchar me parece dramático.

Se supone que hay un diagnóstico compartido respecto de los problemas de nuestra educación, pero parece que en realidad no es

tan compartido. En este momento, por decisión del Gobierno -quería saber si por decisión del ministro de Educación también y acabo de confirmar que sí- estamos dejando de medir nuestra educación mediante pruebas.

O sea, insisto, la Presidenta Bachelet tiene solucionado el problema de la calidad de la educación de aquí a 2010: en 2007 no se rinde la prueba Timms, en 2008 no se rinde la prueba Simce, en 2009 no se da la PSU y el problema de la calidad de la educación queda resuelto.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, el Reglamento dispone que la diputada o diputado designado para interrogar puede hacer una pregunta y posteriormente pedir aclaraciones. Le ruego que se atenga a ese procedimiento, porque para hacer comentarios cada bancada dispondrá de un tiempo en la parte final de la sesión.

Puede continuar, señora diputada.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, el Reglamento me concede tres minutos para preguntar, pedir aclaraciones y agregar antecedentes.

El señor **LEAL** (Presidente).- No. Los tres minutos son sólo para formular preguntas y pedir aclaraciones, señora diputada. Eso es lo que dice el Reglamento.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- No, señor Presidente, también para entregar antecedentes. El Reglamento dice que puedo anticipar antecedentes.

Señor ministro, usted ha dicho en reiteradas ocasiones que no se puede avanzar en calidad y cobertura educacional a la vez y que eso explicaría el fracaso de estos dieciséis años. Así salió publicado en la prensa del domingo recién pasado y lo ha dicho en otras ocasiones. Por otra parte, también es sabido que la Presidenta Bachelet y usted

están promoviendo con orgullo lo que están haciendo en materia de cobertura preescolar: muchas inauguraciones de salas cuna, lo cual todos celebramos. Pero, a raíz de esas declaraciones tuyas, hoy nos surge la duda respecto de si está notificando al país de que la educación preescolar será de mala calidad. ¿Es sólo cobertura? ¿Cuándo se van a preocupar de la calidad? ¿Quiere decir que las madres que hoy supuestamente son beneficiadas sólo en dieciséis años más podrán exigir que la educación que reciben sus hijos sea de calidad?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Martín Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Para volver atrás, como en 2003 participamos en la prueba Pisa, no lo hicimos en Timms. Lo que estamos haciendo es dosificar las pruebas.

Le insisto, diputada, no estamos quitando pruebas; estamos dosificándolas, porque no nos podemos llenar de pruebas. Además, hay que considerar que cada una de ellas requiere una preparación extraordinariamente larga.

Por lo tanto, nuestros alumnos van a rendir las pruebas, pero de manera dosificada. Ahora, si usted quiere utilizar información de hace tres años para crear un problema político, es otra cosa.

En cuanto a la educación de cero a dos años, o la educación preescolar en general, lo que está claro es que la neurociencia ha demostrado que para obtener mejor aprendizaje no basta tener cien mil millones de neuronas en la cabeza, sino que lo importante es que esas neuronas tengan la posibilidad de interconectarse y de ser estimuladas.

Al respecto, Garner dice que en los primeros años de vida un niño tendrá unas 25 mil experiencias positivas, pero que si se desarrolla en un hogar socioeconómico pobre, sin esa estimulación, puede llegar a tener 25 mil experiencias negativas.

No es porque se nos haya ocurrido, señora diputada. Cambiamos el tema a la educación preescolar, porque hoy tenemos una cobertura, entre 0 y 2 años, cercana al 5 por ciento.

Señora diputada, no le quiero recordar cuánto teníamos en preescolar antes de 1990, pero hemos avanzado notablemente y vamos a avanzar en eso. Este año la Presidenta Michelle Bachelet nos ha pedido hacer todo el esfuerzo posible para instalar ochocientas salas cuna especialmente para las madres trabajadoras y para estimular a los niños. Triple acción: una con el niño, otra con la madre que trabaja, y una acción con la sociedad.

Le podría mostrar -sería bueno que los viera- los informes del Banco Interamericano de Desarrollo sobre el tema preescolar en Chile, especialmente de salas cuna y de la labor de la Junji y de Fundación Integra. Lo que allí dice el Banco Interamericano de Desarrollo es algo totalmente distinto al sentido malicioso de su pregunta.

El Banco Interamericano de Desarrollo dice que Chile tiene los estándares más altos, comparables con los de Europa e, incluso, en algunos casos, más altos que países de la Oede en el tema de salas cuna.

Para que vea que estamos preocupados por el tema de la calidad, le informo que en julio vamos a realizar un seminario en Santiago con los mejores profesionales del mundo en el tema de la calidad preescolar. Dicho seminario va a ser cofinanciado por empresarios chilenos, fundamentalmente la Fundación Luksic, por la Universidad de Harvard y vamos a traer a catorce de los mejores especialistas -cuatro de Harvard y diez de la Unión Europea- a discutir sobre los temas de la calidad.

Usted ha escuchado muchas veces a la Presidenta. Otra cosa es que no quiera escuchar. La Presidenta ha dicho que quiere una educación, pero no cualquier educación, una educación de calidad, y en esta atención es

donde más tenemos que poner el tema de la calidad, porque allí es donde se juega el destino de los niños.

Espero, realmente, que cuando ingresen al Parlamento los proyectos de ley para dar subvención a los niños de entre 0 y 3 años, ustedes voten a favor de ellos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, una aclaración. La pregunta no era maliciosa. Usted mismo dijo que no se podía avanzar en cobertura y calidad a la vez. O sea, era una duda que podíamos tener perfectamente los chilenos cuando se está avanzando en cobertura preescolar, si tenía que ser de mala calidad, porque ésa es la explicación que usted ha dado para los dieciséis años pasados: que no se podían preocupar de la calidad de la educación y que tenía que ser sólo cobertura.

El Gobierno ha repetido durante todo este tiempo la consigna de que la libertad de enseñanza no puede estar por encima del derecho a la educación; se han dedicado a tratar de convencer a la opinión pública de que habría un choque entre estos dos derechos.

La libertad de enseñanza consiste en dos cosas: el derecho preferente de los padres a escoger la educación de sus hijos y el resguardo de que jamás se va a imponer una visión única que afecte la libertad de conciencia.

¿Cuál de esas dos cosas de la libertad de enseñanza le molesta?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Ninguna.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Perfecto. Gracia por la precisión.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Ya que usted me hace una pregunta, le voy a contestar lo siguiente.

Creo que la libertad tiene un referente, que es el otro, y mientras nosotros no seamos capaces de asegurar la libertad a todos y ser todos libres, difícilmente cada uno de nosotros, en forma individual, va a ser libre. Ése es un principio básico. Eso me lo enseñaron cuando era niño.

La libertad de enseñanza, como está planteada hoy en Chile, no tiene nada que ver con la libertad. Hoy, un padre de Coelemu, de Pica o de un pueblito del sur, no tiene ninguna libertad para traer a su hijo a la mejor escuela de Santiago. ¡Ninguna!

Usted de lo que me está hablando es una libertad de hacer negocio, y eso sí existe en Chile.

(Aplausos)

El señor **LEAL** (Presidente).- Señores diputados, ruego no interrumpir al señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Lo que quiero decirle, señora diputada, es que yo respeto y voy a luchar siempre para que los padres tengan la libertad de entregarle la educación que quieran a sus hijos.

No creo en la educación única. No creo en la educación sin valores. Cada uno tiene el derecho a elegir los valores que le pueda inculcar a sus hijos, pero asegurémosle el derecho a la educación para que la libertad de enseñanza sea real. No aseguremos sólo el negocio.

Yo tengo una diferencia clara en ese sentido con lo que usted ha planteado. Creo que el mercado no regula la educación ni tampoco la salud. Por eso me he opuesto siempre, y los que me han escuchado, siempre me han escuchado oponerme a una educación ciento por ciento privada y a la privatización

de la educación, como también a la privatización de los hospitales.

(Aplausos)

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Porque creo que son derechos básicos...

El señor **LEAL** (Presidente).- Perdón, señor ministro.

Estas manifestaciones no están permitidas y significan limitar el tiempo del ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Porque creo que estos son derechos básicos de las personas. Sin salud y sin educación no hay posibilidades de que tengamos personas libres, personas que puedan convivir en una sociedad democrática.

Por eso, le vuelvo a insistir. Hay modelos educacionales de una libertad plena, donde la educación es prácticamente privada, como en el caso de Holanda. Sin embargo, el Estado tiene el más férreo de los controles. ¡El Estado prohíbe segregar, prohíbe discriminar! Yo estaría dispuesto a que la educación fuese así en Chile. ¡Pero no discriminemos! ¡No hagamos lo que hemos hecho: crear guetos en la educación, guetos en la sociedad! Si queremos realmente dar el gran salto hacia delante, tenemos que preocuparnos de los más pobres.

Ése es el desafío y por eso estamos hoy aquí, si no, ustedes, a lo mejor, estarían hoy aquí.

(Aplausos)

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Entiendo la alegría de la bancada de Izquierda, porque ese “no” tan rotundo que

dijo al principio para no afectar la libertad de enseñanza le puso una cantidad de condicionamientos después que dejó tremendamente tranquilos a los parlamentarios socialistas.

Señor ministro, usted habló del caso de Holanda. Efectivamente, el 70 por ciento de la educación privada es financiada con fondos públicos, pero el control que se ejerce en Holanda es un control de resultados, no de procesos.

¿Usted está dispuesto en Chile a avanzar a un control de resultados y no de procesos? Porque, en verdad, lo que estamos viendo acá es que el ministerio sí tiene capacidad para controlar, sí tiene fiscalizadores, sí tienen recursos, sí tienen burocracia, pero ¿en qué terminan? ¿En prohibir que se use el silabario Matte -no sé si será porque les molestará el nombre- en alguna escuela? ¿Obligando a los niños a sentarse de alguna manera en una sala de clases? ¿O no ejerciendo los controles que deben ejercer, como ocurrió en la Sexta Región con los funcionarios docentes?

Usted, que puso el ejemplo de Holanda en esta sesión, ¿está dispuesto de frentón a dar el salto como ministro de Educación? Usted, y no una comisión ¿está dispuesto a ejercer control de resultados y no de procesos?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Lo dije claramente y hubo gente que me criticó. El tema de la calidad estaba en la definición de los parámetros de calidad.

La Unión Europea establece 16 parámetros de calidad. Hay que establecer los estándares. Voy a hablar de mapas de logros para que los docentes no se enojen conmigo. Y después de eso hay que tener una medición externa.

He dicho que el resultado del valor agregado de cada niño, es decir, hecho el mapa

de progreso y viendo lo que aumenta el niño, lo que aprende cada vez más, ese delta de crecimiento, debería tener una incidencia clara en la entrega de recursos. Ésa es la forma de avanzar.

Le digo claramente que no creo en un sistema en que basamos la subvención sólo por sentarse en una sala de clases. Tenemos que dar el gran salto. Pero para eso no tenemos para qué dar este espectáculo. Podríamos haber conversado y discutido estos temas de otra forma, porque no estamos dispuestos...

El señor **FORNI**.- Reglamento, Presidente.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor diputado, no puedo conceder la palabra por un asunto reglamentario.

Dejemos que el ministro responda.

El señor **FORNI**.- Presidente, éste no es un espectáculo. Que el ministro tenga respeto por la Cámara de Diputados.

El señor **LEAL** (Presidente).- Hay una diputada que lo está interpelando.

Puede continuar el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señor Presidente, nosotros estamos dispuestos a este diálogo. Y no sólo eso. Señora diputada, entiéndalo, no es posible construir un sistema de calidad si ustedes no están presentes.

Ustedes han hecho esfuerzos en el pasado, la UDI, Renovación Nacional, fundamentalmente la UDI, cuando ha habido situaciones difíciles. Y lo que les pedimos hoy es que hagan otro esfuerzo, y que nos sentemos a la mesa a conversar cómo se construye este nuevo sistema, porque es un sistema de consensos. Aquí no pueden haber disensos. Si seguimos en esta carrera de disensos, evidentemente, vamos a terminar en un país bananero. No vamos a tener nin-

guna posibilidad de dar el gran salto hacia el futuro.

Estoy dispuesto a discutir cada uno de estos temas con usted y con quienes quieran, porque ése es el gran desafío. Tenemos que dar al país una nueva cara.

Diputada Cubillos, hoy existen cinco millones de chilenos que no han terminado la educación media. Y si usted me pregunta, le tendría que decir que no es responsabilidad mía. Es responsabilidad de usted y mía. Es responsabilidad de cada uno de quienes estamos aquí y de quienes nos están mirando a través de las pantallas de televisión. Somos todos responsables.

Por eso, mi respuesta a esa pregunta, le digo honesta y derechamente: sentémonos a conversar sobre los estándares de calidad, porque el ministerio ya está trabajando en ello; socialicemos esos estándares y trabajemos en una educación de calidad para todos los chilenos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- No, señor ministro, no somos todos responsables. Aquí la democracia opera con un candidato que tiene un programa de gobierno y otro candidato con otro programa de gobierno. Ganó uno de ellos y es el programa de gobierno que se tiene que implementar.

Aquí lo que vemos es un Gobierno que sigue haciendo su programa. Nuestra duda es cuándo van a terminar de hacerlo.

Usted asumió como ministro en marzo. La Presidenta Bachelet dijo en campaña que ella iba a hacer la “más grande revolución” en materia educativa en Chile.

Todos vimos poco antes de asumir que la Presidenta Bachelet les entregó a cada uno una carpeta con las instrucciones. ¿Con qué instrucciones asumió usted para hacer esa “más grande revolución” en la historia de

Chile? Porque, en verdad, usted asumió cuando no estaba pensada la comisión para la calidad de la educación. Ni siquiera estaba la idea. No estaba pensado el paro ni el movimiento estudiantil. Esta comisión no iba a existir, que le daría las ideas de cómo mejorar la calidad de la educación.

Tenemos una curiosidad tremenda. ¿Qué había en esa carpeta? ¿Qué instrucciones le dio la Presidenta Bachelet para hacer la “más grande revolución” en la historia de Chile? ¿Cuándo iba a empezar? Al parecer, en los primeros cien días no. ¿Era en los segundos cien días? ¿Cuál era el itinerario de esa la “más grande revolución” y cuál es la idea, las propuestas con las que usted partió?

Porque decir que nos vamos a sentar todos juntos a conversar y, además, con una condición que acaba de poner, sin disensos. Es decir, conversar sin disensos sobre temas que cruzan los valores más esenciales de nuestro pensamiento, de cómo miramos la educación, la libertad... ¡Perdón, ministro, nos sentamos a conversar, pero con todos los disensos del mundo!

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señores diputados, les ruego evitar las manifestaciones.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Estimada diputada, somos todos corresponsables de lo que pasó en este país.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señores diputados, les ruego guardar silencio. La interpelación es entre la diputada y el ministro.

Puede continuar, señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señora diputada, dije recién que todos éramos responsables y corresponsables de los cinco millones de chilenos que no han terminado la educación media. Lo señalé porque en la década del 60 había un 14 por ciento de cobertura en ese nivel. Chile es responsable de eso y de ese resultado.

Los ciclos en educación son un poco más largos, tal vez, que el ciclo de un pino o de un eucalipto. Son de largo alcance.

Señora Cubillos, quiero decirle que usted desgraciadamente está equivocada. La Comisión Asesora Presidencial estaba considerada antes de comenzar el conflicto. Sergio Martinic, uno de mis asesores en la Universidad Católica, estuvo trabajando en este tema a partir del 12 de marzo recién pasado y se ha conversado con rectores de varias universidades, que a lo mejor están mirando este programa y pueden dar fe de que lo que estoy diciendo es verdad, porque yo no miento. Hoy, no hay otro tema más importante que la calidad de la educación.

La gran revolución de la educación en nuestro país será, sin lugar a dudas, el nivel preescolar, el cómo fijar los parámetros y los estándares de calidad -por eso la Presidenta señora Bachelet ha calificado el tema como relevante- y la ciencia y la tecnología.

Si la señora diputada mira el resultado de 2005 del World Economic Forum, Foro Económico Mundial, podrá advertir que Chile está en el primer lugar en manejo macroeconómico; pero figuramos en el lugar N° 42 en educación, y ustedes, generosamente, le achacan ese lugar al Gobierno. Pero si miramos un poquito más abajo en el listado, donde aparece innovación, veremos que nuestro país está en el lugar 41. ¡Y eso, por favor, no lo sigan achacando al Gobierno! En el tema deben actuar las empresas y las universidades públicas y privadas.

Insisto, no sigamos en esta actitud de buscar culpables. Yo no estoy en eso y los que me conocen lo saben, sino en tratar de

buscar consensos para construir una sociedad más justa y equitativa. Eso pasa, primero, por plantear un sistema de desarrollo científico y tecnológico adecuado para el país, y a los empresarios y el Gobierno les corresponde entrar de lleno a discutir estos temas. Ese es el primer pilar fundamental, especialmente de una sociedad del conocimiento como la que estamos viviendo.

El segundo es cómo hacer un desarrollo productivo y eso se logra aplicando la ciencia y la tecnología.

El tercero es la democracia. No hay otro sistema mejor que éste, aunque algunos en esta Sala discutan que no es así. Pero Francis Fukuyama, entre otros, lo sostiene y es un liberal de primera; es decir, no es un izquierdista.

El cuarto pilar fundamental es la integración social, que es lo que ha faltado, brutalmente. Por eso hemos llamado a los empresarios a invertir más en ciencia y tecnología. Finlandia tiene más del 3 por ciento del PIB...

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, la verdad es que uno escucha al ministro dar la respuesta y lo único que no dice es cómo hacemos para mejorar en innovación, cómo hacemos para mejorar, para avanzar. Uno hubiera esperado que la persona que asume la Cartera ya sepa cómo hacemos para mejorar estas cosas y no seguir discutiendo el cómo hacemos.

Si la comisión estaba pensada de antes es bastante curioso, porque los integrantes se enteraron la semana pasada que eran parte de ella.

En relación con la educación preescolar, ésa no es la gran revolución, y no puede serlo, porque es un mandato constitucional

que tiene el Gobierno. Eso se incorporó en la Constitución Política, de manera que el Gobierno solamente está cumpliendo con su deber. Desde que se incorporó el Estado tenía que propender a extender la educación preescolar. Por lo tanto, si esa es la gran revolución en materia educativa que prometió la Presidenta Bachelet, eso no es más que cumplir con su deber, el que está establecido en la Constitución Política.

Pero yendo al tema de los disensos, como dijo, ¿usted va a modificar el Estatuto Docente?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Educación.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Usted es muy simpática para hacer las preguntas. Hace una contrarrespuesta y después me hace una pregunta distinta. Imagino que si hubiese sido hombre le hubiera preguntado si jugaba fútbol, porque realmente lo hace muy bien.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, por favor, aténgase a la respuesta.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Quiero decir que -entiendo que se escuche muy mal en esta Sala, porque hay una acústica muy mala- yo no he hablado -después, cuando tenga la transcripción se va dar cuenta de que así fue-, yo no dije que la gran revolución fuese sólo el tema de las salas cuna. Por eso le hablé del tema de ciencia y tecnología, por eso le hablé de todo el sistema educacional y por eso le hablé de los parámetros y estándares en educación. Ésa es la gran revolución. La gran revolución es cómo nos ponemos todos juntos a enfrentar el tema.

El Estatuto Docente es muy simple. El Estatuto Docente se origina recién terminado un régimen de fuerza en Chile; un régimen que no integró a los profesores, que no

les dio mejor calidad de vida a los profesores en este país. No fue ése un régimen en que integrásemos a los docentes a las salas de clase. Más bien, fue un sistema en el que sacaron a muchos profesores de las salas de clases y nunca más volvieron. Los profesores, en ese tiempo, perdieron el 40 por ciento de su poder adquisitivo y pasaron de ser funcionarios del Estado de calidad, con prestigio social -porque así era- a ser nadie, a tener sueldos miserables, que en el régimen democrático, que a usted no le gusta, hemos tenido que aumentar... Perdón, voy a retirar mis palabras, que en este Gobierno de la Concertación, que a usted no le gusta -pido disculpas-, hemos tenido que aumentar esos sueldos por tres. En resumen, cuando estábamos saliendo de un régimen de fuerza -alguien me dice de dictadura; exactamente- tuvimos que sentarnos a una negociación con los profesores. Seguramente, usted le hubiese dicho al ministro de la época que era ineficiente si no hubiera logrado un acuerdo con los profesores.

¿Qué significó el Estatuto Docente en esos momentos? Entregarles dignidad a los profesores, entregarles una carta de navegación, y también -digámoslo clara y derechamente- significó gobernabilidad para este país. No hay ningún otro país latinoamericano que tenga menos huelgas de profesores que éste. ¡Ninguno! Por lo tanto, incluso me atrevería a decir, no tengo el dato y no me gusta tirarme carriles, pero creo que pocos son los países europeos que tienen menos huelgas de profesores que las que ha tenido Chile en estos dieciséis años. Eso ha significado el Estatuto Docente.

Ahora, si me pregunta cuáles son las rigideces, ¿por supuesto que tiene rigideces! ¿Qué tiene problemas? ¿Por supuesto que tiene problemas!

Hoy, han pasado dieciséis años. Ya no existen los temores de antaño. A lo mejor, hoy día tenemos que sentarnos a conversar con los profesores en una forma distinta de

enfrentar el problema hacia adelante. Pero eso es otra cosa, diputada señora Cubillos. Eso es respetar al Colegio de Profesores, respetar a los profesores de Chile, decirles que tienen dignidad y buscar con ellos una solución y no contra ellos.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- A ver -como diría usted, señor ministro-, cómo hacemos para entendernos, porque la verdad es que le hice una pregunta súper concreta y se dio la tremenda vuelta. No estoy preguntando la opinión del Colegio de Profesores sobre el Estatuto Docente; no estoy preguntando cuáles son las rigideces del Estatuto Docente, ni estoy preguntando la historia que tiene el Estatuto Docente. Le estoy preguntando su opinión personal. No la de la Comisión, no la del Colegio de Profesores. Usted, ¿va a reformar el Estatuto Docente?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Yo podría hacer contrapreguntas también, pero no me corresponde. Pero hay desequilibrios en el sistema. Usted me pregunta por el Estatuto Docente, y yo podría preguntar por la situación que viven los profesores en los colegios particulares subvencionados. Entonces, el tema son los desequilibrios que se producen en una sociedad que está aprendiendo a ser democrática; que está aprendiendo a ser justa; que está aprendiendo a ser equitativa.

Mi respuesta, diputada Cubillos ha sido clarísima: los profesores han aceptado una evaluación docente; los profesores han aceptado tener parte de sus ingresos por un in-

greso variable por desempeño. Tenemos que avanzar en esos temas. Usted me ha preguntado si estoy dispuesto a conversar con los profesores en el tema del Estatuto Docente. Me ha preguntado si yo quiero derogar el Estatuto Docente. He dado una respuesta clara: nosotros estamos dispuestos a conversar y vamos a conversar con los profesores cada uno de estos temas, porque es con ellos con quienes tengo que conversar.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, seguimos sin aclarar este problema.

No le pregunté si lo iba a derogar, no le pregunté si le gustaba o no le gustaba, y no le pregunté cuál es la opinión del Colegio de Profesores sobre el tema. Su opinión como ministro de Educación importa. ¿Usted lo va a reformar? ¿Cómo? ¿Cuáles son los temas que no le gustan del Estatuto Docente, o que sí le gustan? ¿Lo va a reformar? ¿Si o no?

Entiendo, señor Presidente, que, por Reglamento, el ministro se puede excusar de responder una pregunta que le incomode, y dejarla para otra sesión.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- De ninguna manera. Le he contestado claramente. Nosotros estamos dispuestos a conversar con los profesores, y vamos a conversar sobre el tema. Creo que tenemos que buscar un sistema no sólo para los profesores de los colegios municipalizados. Tenemos que buscar un sistema para todos los docentes de Chile, para que tengan la misma capacidad de negociar; para que tengan la misma capacidad para perfeccionarse; que tengan la misma libertad y la misma tranquilidad en sus puestos de trabajo.

Porque le voy a decir, señora diputada que, en otras latitudes, en Finlandia, cuando se les dio a elegir entre flexibilidad y mayores ingresos, seguridad o flexibilidad, la gente eligió seguridad y no flexibilidad y mayores ingresos. Hoy día, la gente todavía tiene miedo en este país de perder el trabajo. Todavía tiene mucho miedo. Tenemos que hacernos cargo de eso. Por eso, vuelvo a insistir, nosotros conversaremos con el Colegio de Profesores, pero creemos que la respuesta no es sólo para los profesores del sistema municipal, sino para todo el sistema chileno, particular subvencionado, particulares y municipales.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Queda registrado que el ministro de Educación no tiene opinión sobre la reforma del Estatuto Docente, y que va a hacer lo que los profesores le sugieran que haga.

Tengo otro tema, pero no sé si lo va a tener que conversar con el diputado Montes esta pregunta.

¿Usted comparte lo que ha planteado el diputado socialista Carlos Montes, en terminar con el financiamiento compartido o reformarlo profundamente? ¿Hay que terminarlo? ¿Hay que reformarlo?

Su opinión, ojalá.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Yo he planteado con mucha claridad, y le di recién el ejemplo de cuando hemos estudiado el tema de la ley de Subvención Preferencial. Hemos visto que los colegios que tienen un aporte compartido segregan más a los niños. Entonces, el tema está allí. Clara-

mente, nosotros vamos a impulsar todas las políticas necesarias para crear menos segregación en los colegios.

Yo quisiera decirle que para mí el ideal debiera ser un sistema con planificación territorial donde planifiquemos el territorio y sepamos qué podemos poner o no podemos poner. Segundo, un sistema donde exista toda la libertad de enseñanza, pero entendida como tal, para que a nadie se lo pueda marginar de educar, si usted quiere con un colegio católico o si usted quiere con un colegio budista. Pero una sociedad en la cual estuviese prohibido terminantemente la discriminación y la segregación de los niños. Digamos que en eso hemos avanzado, pero nos ha costado muchísimo. ¿Discriminábamos por raza? ¡No! porque no teníamos razas. Pero ¿discriminábamos por sexo? ¡Sí! ¿y discriminábamos por nivel socio económico? ¡Por supuesto que seguimos discriminando por eso!

Evidentemente que hay un problema de discriminación que tenemos que vencer. Que tenemos que generar las mayores libertades y tenemos que generar los mayores controles directamente en cada uno de estos sistemas.

Pero yo le quiero decir lo siguiente. Yo creo que la comisión asesora de la Presidenta va a tomar las opciones y va a discutir cada una de estas opciones. Y yo espero que de allí tomemos resoluciones que sean -vuelvo a repetirle- consensuadas, que den seguridad a todos porque hoy día, evidentemente, lo que aprende un niño es lo más importante.

Ésa es mi respuesta.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, la verdad es que de los temas de los estudiantes se hace lo que los estudiantes impusieron, bajo máxima presión; de los temas del Estatuto Docente, tenemos que esperar lo que diga el colegio de profesores; de los temas de la calidad de la enseñanza, tenemos que esperar lo que diga la Comisión.

Ministro, ¿cuál es su pega en todo este cuento? ¿Cuáles son sus ideas? ¿Cuáles son sus propuestas? Y, en concreto, si no me lo contesta...

A usted no le gusta como yo hago las preguntas, ministro, pero a mí tampoco me gusta como usted esta contestando la interpelación.

El diputado Montes es un diputado serio acá en la Cámara. Hace las propuestas y las va a transformar en un proyecto de ley. Un proyecto de ley que busque terminar el financiamiento compartido, ¿usted se lo patrocina? ¿Sí o no?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Evidentemente, primero, no conozco el proyecto. Tendría que conversar con el diputado Montes, con quien tenemos muchas afinidades. Podemos tener algunas diferencias, pero ése es el juego democrático de la Concertación. Ése es el juego democrático de la Concertación: que podemos tener ideas distintas. Pero, yo estoy seguro, absolutamente seguro, que en esencia el diputado Montes y yo buscamos lo mismo para los jóvenes de Chile: que nadie quiere que haya discriminación hoy día. Eso es lo que yo quisiera escucharlos a ustedes, porque cuando decimos que queremos más Estado, ustedes nos dicen que somos estatistas. Pero, nosotros no queremos más Estado, queremos más Estado, sí, para controlar mejor.

El sistema -yo le vuelvo a repetir, diputada- todas estas cosas estarían de más, si fuésemos capaces de discutir en serio cuáles son los parámetros de los estándares de calidad; si discutimos en serio quién mide y aseguramos que quien mida sea justo; si aseguramos positivamente que exista una Superintendencia de Educación que controle fuertemente el sistema. Estoy y estamos por eso.

Se lo repito: primero, si usted quiere que discutamos el tema de la calidad, estamos disponibles para eso; segundo, si quiere que discutamos el tema de la libertad de la educación, también estamos disponibles, y vamos a defenderla. Pero la vamos a defender como libertad de educación y no como libertad de negocio. Se lo repito por tercera vez.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Seguimos con las preguntas y seguimos con el cómo lo hacemos para discutir estos temas; cómo lo hacemos para evitar las discriminaciones y cómo hacemos todas las cosas y los objetivos que tenemos. El problema, ministro, es precisamente cómo hacemos. Eso es lo que estamos tratando, desde que usted vino a la Comisión de Educación de la Cámara, a la Comisión de Educación del Senado, a tres sesiones especiales de la Cámara, y usted sigue diciendo que vamos a discutir, que va a conversar, que va a escuchar, que va a proponer.

La verdad es que aquí hay un ministro que no tiene ideas claras sobre cómo va a enfrentar estos temas; si está de acuerdo o no con reformar el Estatuto Docente, si está de acuerdo o no con el financiamiento compartido. Son posiciones. Porque la posición del ministro importa. Me imagino que usted va a ir a la Comisión y va a tener que dar su opinión. ¿O también se va a sentar a escuchar las opiniones que den todos?

Quiero hacerle otra pregunta. ¿Qué piensa usted cuando hay personas que sostienen que parte de la causa de la mala calidad de la educación está en la estructura de los sueldos de los profesores? Algo hemos hablado. Incluso, hay gente que dice que el salario de los profesores está fijado por consideraciones ajenas al desempeño o que el Estatuto Docente no establece una relación entre lo que gana el profesor y la calidad de la edu-

cación que imparte. ¿Qué piensa de eso?
¿Está de acuerdo con eso?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Diputada, el tema de la calidad pasa por una serie de procesos. Cuando hablamos de calidad en educación, no podemos hablar en forma unidireccional de insumos y productos. Eso, en ningún país del mundo es así. ¡En ningún país del mundo es así! Existe una serie de procesos intermedios que son fundamentales.

En el caso de los insumos, por supuesto, tenemos que discutir el contexto familiar, la gestión de la escuela, el financiamiento, los procesos de todo lo que son las pedagogías. Si usted me pregunta por uno solo de ellos, es evidente que se puede tener una influencia. Pero éste es un proceso bastante más complejo que la idea antigua de pensar que, solucionando uno solo de estos parámetros, podemos solucionar el problema de la educación. Primero, se necesitan, evidentemente, profesores que sepan, pero no sólo que sepan enseñar, sino que sean capaces de que el joven aprenda. De la sociedad de la enseñanza hemos pasado a la sociedad del aprendizaje, y en ésta un joven aprende el 30 por ciento en la escuela y el 70 por ciento afuera.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro,...

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- ¿Me permite terminar?

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputada, por favor. Va a tener su tiempo.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Primero, profesores.

Segundo, gestores. Es evidente que en los colegios donde se ha logrado tener un direc-

tor que tenga la camiseta puesta, que trabaje con sus profesores, ese director llevará a la escuela a tener un mejor perfeccionamiento.

Tercero, es necesario tener codocentes que estén trabajando y, por eso, le agradezco que hayan llegado a un acuerdo para impulsar un estatuto de los codocentes.

Sólo para parafrasear lo que ustedes me han dicho desde el otro lado: que tratemos de eliminar el estatuto de los docentes.

Cuarto, es fundamental que los padres estén involucrados en el proceso de la educación de sus hijos. Esos son los temas reales. Es así como se va produciendo la calidad de la educación.

Saque usted cualquiera de estos parámetros o cualquiera de estos actores y el proceso educacional va a disminuir. Evidentemente, también influyen la infraestructura, los textos escolares, el currículum y los planes y programas. Todo eso es importante. La participación de los alumnos, fundamental.

Entonces, no es sólo uno de estos parámetros el que influye. Son todos, y es el conjunto de ellos lo que hace que una sociedad tenga calidad de la educación o que no la tenga.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio, con mucho respeto, quiero recordarle al ministro que el objetivo de la interpelación es contestar preguntas, porque si, al final, el mismo discurso que vino a hacer tres veces a la Sala lo va a dividir en intervalos de cinco minutos, independientemente de las preguntas que le haga, no sacaremos mucho.

Le pregunté en forma superconcreta. A usted no le gusta que le haga preguntas concretas, pero igual se las hago.

Aquí hay gente que dice, y se ha dicho, que el salario de los profesores está fijado por consideraciones ajenas a su desempeño.

¿Usted está de acuerdo con eso? ¿Es verdad que el salario de los profesores está fijado por consideraciones ajenas al desempeño? ¿Sí o no? ¿O es una afirmación incorrecta?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Diputada, desgraciadamente no escuché la última parte de su pregunta.

El señor **LEAL** (Presidente).- Le ruego repetir la pregunta, señora diputada.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ¿Qué piensa, ministro, sobre lo que ha expresado mucha gente en cuanto a que el salario de los profesores estaría fijado por consideraciones ajenas a su desempeño. ¿Está de acuerdo con esa afirmación? ¿Es así, a su juicio? A su juicio, no al de los profesores.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- A mi juicio, insisto en que debiéramos vincular desempeño con salario. Ese es un tema que vamos a tener que discutir y llevar adelante. Creo, evidentemente, en los resultados; pero creo que debe haber parámetros. Y vuelvo a repetir lo mismo de siempre: debemos crear los parámetros para buscar que el desempeño del colegio sea importante. Porque, ¿cómo calcula usted el desempeño de cada profesor en forma individual? ¿Cómo lo calcula? ¿Debe hacerlo por las notas que se sacó el alumno? Si el profesor es el que pone las notas. ¿Debe calcularlo por su puntaje en la PSU? ¿Eso significa que lo calculará ocho, diez o doce años después?

Debemos fijar estándares de calidad para la escuela en su conjunto, para el equipo docente, porque le vuelvo a repetir, ¿cómo fijamos, entonces, en la escuela, el desempeño de los codocentes, el desempeño del resto de los directivos, etcétera? Creo que el

tema que debemos enfrentar, cuando discutimos el tema de los salarios de los profesores -entre paréntesis, han subido mucho en los gobiernos de la Concertación- es cómo funciona y cómo hacemos para que el sistema escolar, la escuela, que es el equipo, funcione bien.

Hoy no es posible seguir sosteniendo acciones individuales de las personas. Cada vez más, especialmente en la sociedad del conocimiento, éste es un desafío colectivo, una experiencia colectiva, en que basta con que uno de los que está en el equipo funcione mal, para que todo el sistema funcione mal. Entonces, debemos ser bastante más audaces y creativos para buscar un sistema que premie al equipo completo. El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño Docente, Sned, por ejemplo, premia al equipo de la escuela, a los docentes de la escuela, pero debemos buscar otros mecanismos para que no sólo premie a los docentes de la escuela, sino también a los codocentes.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Le pregunto en relación con el tema del Estatuto Docente, y ahora que empieza también la negociación con el Colegio de Profesores, ¿quién va a llevar la negociación en el ministerio? Porque hay un estudio hecho por su subsecretaria, cuando era académica, antes de asumir, en el cual sostenía con mucha fuerza que el salario de los profesores estaba fijado por consideraciones ajenas al desempeño y, además, que el Estatuto Docente no establece relación entre lo que gana un profesor y la calidad de la educación que imparte.

Si eso es así, si ésa es la opinión de su subsecretaria -no sé si en esto hay disensos o consensos al interior del Ministerio, si lo han conversado o lo van a conversar-, ¿cómo hacemos para que se pongan de acuerdo

al interior del Ministerio? Si está de acuerdo, ministro, ¿por qué era tan difícil contestar antes mi pregunta si modificarán el Estatuto Docente?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Como cuatro veces me ha hecho la misma pregunta. ¿Contesto de nuevo? Muy bien.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, por favor.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Bien, le voy a responder.

El señor **AGUILÓ**.- Señor Presidente, ¿un diazepam?

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputado Aguiló, estoy cumpliendo con el Reglamento, que su bancada apoyó a través de su jefe de bancada. Y lo voy hacer respetar.

La señora **ALLENDE** (doña Isabel).- Bien, Presidente, pero el Reglamento no ha sido cumplido a plenitud, porque ha habido comentarios que van más allá de la pregunta. Perdóneme, pero no ha sido cumplido el Reglamento, como usted dice.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, se trata de que nadie festine la interpelación.

Ministro, tiene la palabra.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- La negociación con el Colegio de Profesores la va llevar el Ministerio de Educación. No tengo por qué adelantar la forma ni los mecanismos de esa discusión. Pero, le quiero decir que nuestra opinión ha sido siempre muy clara, y vamos a seguir trabajando en ello. Tenemos que dignificar al profesor y

también pedirle responsabilidad, y en eso hemos avanzado notablemente, primero, con la aceptación por el Colegio de Profesores de la evaluación docente. Sé que ustedes hacen críticas a la evaluación docente, y pueden surgir críticas de todos los sectores a la evaluación docente, pero es un paso adelante.

En segundo lugar, hay que seguir vinculando desempeño a remuneraciones. Es evidente que es un paso adelante, pero le he explicado largamente, en la respuesta anterior, que el tema no es vincular sólo remuneraciones al desempeño individual. Hay estímulos para el desempeño individual, pero tenemos que tener mayor visión para el desempeño colectivo de los profesores, aunque probablemente a usted no le guste el término colectivo, pero eso es lo que yo creo. Creo más en el equipo que trabaja en una escuela que en el individuo en forma aislada.

-Aplausos en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, en varias de sus intervenciones y de sus respuestas ha tratado de hacer preguntas. Quiero recordarle que los que estamos aquí para hacer preguntas somos nosotros. La Cámara interpela y usted está para responder. Ahora, cuando quiera conocer la opinión de la bancada, de los diputados de la Alianza, hay que producir una idea, transformarla en un proyecto de ley, enviarlo al Congreso, y ahí los parlamentarios nos pronunciaremos.

En relación a la evaluación docente, usted dijo que tiene un proyecto y que lo que está operando es de acuerdo con los profesores, pero la verdad es que tiene y siempre ha tenido a la mitad de los profesores marginados del proceso. En el tema de la evaluación docente, ha tenido siempre a la mitad o a un

porcentaje importante de los profesores marginados.

¿Cómo se explica que ese sistema, que se hizo, supuestamente, de acuerdo con el Colegio de Profesores, se empiece a aplicar y después los profesores se marginen?

Y una pregunta breve, que ojalá me pueda contestar. Usted habló de los aprendizajes. ¿Está dispuesto a incorporar en el sistema de evaluación de los profesores el factor de aprendizaje de los alumnos y a cambiar la ponderación del director en esa evaluación de los profesores?

La primera pregunta es si está dispuesto a incorporar el factor de aprendizaje de los alumnos en la evaluación del profesor. Y la segunda, si está dispuesto a cambiar la ponderación del director, porque, si hoy los directores se eligen por concurso, lo lógico es que su opinión pueda pesar un poco más que el 10 por ciento en la evaluación de ese profesor.

¿Está dispuesto a hacer cambios o, teniendo ya a la mitad de los profesores marginados de este sistema de evaluación docente, no se atreve a introducirle nuevas modificaciones?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En el tema de la evaluación docente, hay que decir que el 2005, por primera vez, la evaluación no fue voluntaria, sino obligatoria.

De los 18 mil, 5 mil no quisieron evaluarse; entraron en rebeldía. Me he reunido con algunos grupos de aquellos que se declararon en rebeldía, pero no lo hicieron porque no quisieran ser evaluados, sino porque objetaban algunas de las formas en que se hacía la evaluación.

Quiero decir que el tema de la evaluación docente tiene dos aspectos importantes. El primero es docente -si usted quiere-, peda-

gógico, que permite que el profesor tenga un material extraordinariamente importante, no sólo de su experiencia en esta evaluación docente para ver cuáles son sus errores, cuáles son sus problemas y cuáles son sus limitaciones, sino también para la comunidad de profesores, para todos los profesores.

Por lo tanto, las universidades van a tener la posibilidad de hacer estudios a partir de lo que es este material extraordinariamente importante para el futuro.

En segundo lugar, quiero decirle que este año vamos a hacer nuevamente la evaluación y vamos a conversar con los profesores; vamos a conversar con ellos y vamos a seguir viendo cuáles son los cambios que se pueden producir. Nosotros no estamos cerrados a ninguno de los cambios, pero son dialogados con los profesores. Evidentemente que el tema de los directores que no estén por concurso es un tema que hay que considerarlo, especialmente para aquellos directores que no han sido llamados a concurso aún.

El señor **LEAL** (Presidente).- Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, una duda que quedó cuando vimos del tema del conflicto.

Usted ha señalado en muchas ocasiones que no se podía prever este conflicto, que no se podía prever y que era el mayor conflicto que ha vivido Chile en estos meses. La verdad que el petitorio de los estudiantes sí lo tenía el Seremi que lo había trabajado durante tanto tiempo. Lo tenía en noviembre su mismo Seremi, el que usted mantuvo en el cargo. La verdad es que no había nada que prever, bastaba que usted en marzo, cuando llegara a su oficina de ministro, recién estrenada, tuviera el petitorio encima de la mesa y se hubiera abocado a solucionar los problemas de los estudiantes, que eran deman-

das que han existido por años. ¿No había nada que prever? ¿Este conflicto lo hubiéramos podido evitar si usted, realmente, con el petitorio en la mano, con el trabajo de los estudiantes que habían desarrollado por años, se hubiera abocado a solucionarlo con eficiencia? Porque el único tema no es la Loce. Entonces, ¿cuándo se enteró usted que había conflicto con los secundarios? Cuando asumió, ¿estaba el petitorio en su escritorio o no? ¿Por qué no se le dio la importancia debida?

Aquí tuvimos una sesión el 17 de mayo, antes de que se iniciara la mayor parte de las movilizaciones estudiantiles, para tratar este tema e intentó en su intervención desmerecer importancia a este movimiento estudiantil. ¿Por qué Chile tuvo que vivir el mes de paros y tomas estudiantiles, si usted, teniendo el petitorio en sus manos, bastaba que le hubiera dado importancia oportuna, en su minuto, a demandas que eran conocidas por todos y traspasadas por generaciones?

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Yo le puedo decir, diputada, que, incluso antes de asumir -me vine dos semanas antes al Ministerio-, conversamos sobre el tema de los escolares, conversamos sobre el tema del pase escolar. Porque era cosa de ver que todos los años se producían los mismos conflictos por el pase escolar y por otras demandas de los jóvenes.

En el mes de marzo, inmediatamente asumido, formamos un equipo para que trabajara en estos temas. Toda la gente del Ministerio conoció ese equipo. No solamente eso, sino Alejandro Traverso, que era el Seremi de la Región Metropolitana y que continuó, siguió con el mismo tema que había tenido el año pasado, porque hubo una continuidad con Alejandro Traverso en el tema. Y, por lo tanto, se siguieron trabajan-

do los temas que eran resolución de agenda corta, como lo planteamos con los jóvenes, y los de agenda larga. Y fuimos conversando y fuimos discutiendo cada uno de esos temas y fuimos analizando en profundidad cada uno de esos problemas. Y, evidentemente, ese conflicto, de la magnitud que tuvo, no era previsible.

Le quiero recordar que muchos otros conflictos, en años anteriores, se sucedieron. Le puedo decir que los franceses tuvieron el año pasado miles de autos incendiados en París por una revuelta estudiantil y por una revuelta juvenil impresionante. Y hace dos semanas atrás, tres semanas atrás, la Pontificia Universidad Católica invitó a un experto en conflicto, francés, para que viniera a discutir con la Pontificia Universidad Católica y yo me reuní con él en el Ministerio de Educación, con nuestros asesores, para conversar del tema. Y él nos decía una cosa muy simple. La seguridad francesa no pudo prever ese tipo de conflictos. Entonces, es obvio. En Chile no hubo conflictos de magnitud antes ni en democracia. ¿Ustedes creen que en el régimen pasado no había sistemas de información que pudieran prever los conflictos? Y sucedieron. Los conflictos suceden y tienen una dinámica propia. Entonces, echar la culpa a un ministro de la dinámica de un movimiento estudiantil o a un gobierno de la dinámica de un movimiento estudiantil, me parece algo excesivo.

Lo que quiero decir es que nos sentamos a conversar y en el mes de abril se citó a una reunión con los dirigentes que estaban en ese momento. Conversamos con ellos, discutimos con ellos y nos plantearon cuáles eran los temas fundamentales y cuáles eran los temas a no transar. Y en ese momento, -esto está grabado, por lo tanto, los jóvenes lo saben y no estoy mintiendo- les dijimos que podíamos discutir los temas de alimentación; les dijimos que podíamos discutir el tema de la PSU; les dijimos que podíamos discutir otros temas de becas, incluso, noso-

tros les planteamos temas nuevos. Les planteamos el tema de la JEC, que era un tema que reconocíamos que había que estudiar y profundizar y que queríamos hacerlo con ellos, pero también les dijimos claramente que no era posible entregarles el pase gratuito. Les dijimos sí que podíamos entregarles la tarjeta gratuita, pero no el pase, porque el pase gratuito significaba más de 160 mil millones de pesos en todo el país y eso era demasiada plata. No había plata para eso. Y les dijimos que en el tema de la Loce teníamos que presentar y teníamos que ver cuál era la viabilidad de una discusión en el Parlamento del tema, porque no era de resolución del Ministerio.

Le he dado esta explicación dos veces. Me ha hecho dos veces la pregunta, a lo mejor, se le traspapelaron. Pero, bueno...

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Lo que es evidente y lo más dramático para Chile es que a los jóvenes “los pescaron” sólo cuando usaron mecanismos de presión. Cuando actuaron por los canales regulares que era trabajar durante un año con las autoridades del Ministerio de Educación...

El señor **LEAL** (Presidente).- Le ruego, señora diputada, que se acerque al micrófono.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ...y presentar un petitorio en términos formales a las autoridades pertinentes, ese petitorio, quedó guardado, primero, en la oficina del ministro Bitar, que lo tenía tan bien guardadito, porque hoy día dijo que era para dejárselo de legado a usted. Un legado. No lo abordó, no se preocupó del petitorio de los estudiantes. Ese legado lo recibió usted en marzo, para seguir la historia, y siguió como legado. No sé, para el próximo minis-

tro y sólo dejó de ser legado y se preocuparon de ese petitorio cuando los jóvenes de 16 años, de uniforme escolar, pusieron durante un mes en jaque a las autoridades de este Gobierno. Recién ahí “pescaron” a los estudiantes y la verdad que el ejemplo de Francia, ministro, es “re malo”, porque con las revueltas en Francia se fueron varios ministros después y no es tan bueno estar citando esos ejemplos, salvo que esté calculando una embajada por allá con posterioridad al ministerio.

Ministro, le quería preguntar ¿por qué cree que a pesar de existir estos temas, de existir este petitorio, de existir estas demandas los jóvenes no paralizaron un año antes o dos años antes? ¿Por qué si estaban estas demandas de los estudiantes, que usted dice que hoy día las solucionaron, pero las solucionaron después que se iniciaron los paros, la agenda corta la abordaron después cuando ya se iniciaron las tomas y las movilizaciones...? ¿Por qué si estaban estas mismas demandas cree, usted, que los jóvenes, que estaban organizados desde antes no se fueron a paro, a movilizaciones hace un año, hace dos años, hace tres años?

El señor **LEAL** (Presidente).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Creo que hemos visto la misma televisión y los mismos diarios. Ha habido movimiento juveniles en Chile y los movimientos tienen dinámicas propias. Podría preguntarles a los franceses ¿por qué mayo del 68 ocurrió en mayo del 68 y no ocurrió en abril del 68?

Es evidente que los movimientos estudiantiles, no soy experto en movimientos estudiantiles...

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **LEAL** (Presidente).- Algo sabe, señor ministro. Siga no más.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Gracias, señor Presidente, algo aprendimos juntos.

No soy experto en movimientos estudiantiles, es evidente; pero tengo alguna experiencia en ello. Las cosas suceden cuando suceden. Por lo tanto, lo que doy son explicaciones de los hechos reales. No puedo entrar a entregar respuestas sobre supuestos. Es evidente, diputada. Si mi abuelita no se hubiera muerto, estaría viva. Pero ése es otro tema. Son supuestos. Usted está haciendo suposiciones y, a partir de eso, me está haciendo preguntas. Usted está haciendo un supuesto y después me hace una pregunta. No se la entiendo. ¿Qué quiere que le diga?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- No son supuestos. Le leo lo que dijo uno de los voceros estudiantiles al diario La Nación: “La marcha de los pingüinos era impensada hace un año. El “rey Ricardo” no lo hubiese permitido. Apenas asomaba un problema, “Ricardo I” estaba ahí solucionándolo”. Los propios estudiantes captaron, antes de terminar los primeros cien días de este Gobierno, que éste era un Gobierno que cedía a presiones. No estoy funcionando en base a supuestos, sino a afirmaciones del propio movimiento estudiantil, que tiene las demandas sin solución por dieciséis años. No hay que irse más atrás, ministro. Los jóvenes que hoy dan la PSU nacieron en el primer Gobierno de la Concertación; entraron a la enseñanza básica en el segundo Gobierno de la Concertación; han hecho la educación básica y media durante el segundo y tercer Gobierno de la Concertación y van a dar la PSU en el cuarto Gobierno de la Concertación. Los jóvenes de dieciséis años

y su educación es ciento por ciento responsabilidad de los dieciséis años de Concertación. Por lo tanto, no hay que irse más atrás, ministro. Y los propios estudiantes captaron que durante estos primeros cien días podían hacer una movilización como ésta.

Le quiero preguntar lo siguiente. Su Presidenta dijo, al inicio del conflicto, que no iban a negociar bajo presión, que no iban a conversar bajo presión. ¿Quién tomó la decisión de cambiar de opinión? Lo que más sorprende a los jóvenes hoy es que negociaron bajo la máxima presión. ¿De quién fue la decisión de cambiar esa opinión de la Presidenta Bachelet, que era bastante sabia: no negociar bajo presión?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Llegamos finalmente a lo que todos queríamos escuchar: una descalificación de la Presidenta. Pero, está bien.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

Lo que quiero decir es que nunca he sido acólito de nadie y no le quiero recordar a algunos que fueron acólitos. Pero les pido que mantengamos el respeto, al menos.

(Aplausos)

Vuelvo a contestar su pregunta. En el conflicto estudiantil yo asumí la responsabilidad y asumo todas las responsabilidades, absolutamente todas. Evidentemente, la prensa dijo que yo me había arrancado a Coihaique, cuando partí el 22 de mayo a Coihaique a entregar, a conversar y a discutir con jóvenes en una escuela cuáles eran los temas relevantes del discurso del 21 de mayo y cuáles eran los temas de la calidad. Porque Chile no es Santiago. Chile es tam-

bién sus regiones. Y yo soy un ministro no sólo para estar en Santiago. Ese 22 de mayo me fui a Coihaique y volví al día siguiente. Y se hizo toda una elucubración de que yo me había arrancado, que me habían bajado, que me habían cambiado, etcétera.

El tema es muy simple, diputada Cubillos: había un equipo negociador, que estaba negociando. El ministro estaba día a día informado de esas conversaciones y de esas discusiones. Y estaba no sólo aquí, sino que en todo Chile establecido en una sola forma. Porque, a lo mejor, alguien en Antofagasta podría decir por qué el ministro no estaba negociando con ellos. Era el seremi. Y en la Metropolitana, que es otra región más de Chile, la más importante, probablemente, la más grande, pero no la única, era el seremi metropolitano el que estaba negociando el tema, y él tenía todos los documentos de que usted habla, porque participó en toda la negociación con los jóvenes.

Entonces, el proceso se llevó adelante - vuelvo a repetir- con absoluta claridad. Se discutió con los jóvenes. Ellos nos plantearon, en varias oportunidades, que iban a ir a protestar y después a conversar con nosotros.

Cuando se produjeron los hechos de violencia, que todos vivimos en Santiago, nosotros dijimos que, bajo esa circunstancia y con esos jóvenes, no íbamos negociar; pero mantuvimos siempre los canales abiertos para dialogar, porque sabíamos que este movimiento estudiantil es heterogéneo. Diputada Cubillos, aquí no hay un cacique, aquí hay jóvenes que tienen aspiraciones distintas, como algunos de la UDI que estaban ahí; otros eran de RN, otros, extra parlamentarios; otros, del PC; otros de la Concertación. Esos jóvenes tenían discrepancias; podían tener discrepancias entre ellos. No fue fácil el diálogo. Sin embargo, le quiero decir que en las mesas de diálogo en las que me tocó participar maratónicamente logramos establecer relaciones distintas con los

jóvenes. Aunque usted no lo crea, se crearon otro tipo de relaciones, porque yo respeté a los jóvenes. Nunca los miré como si fueran más chicos. Los miré y les entregué el respeto que merece una persona que tiene sueños, esperanzas y anhelos, aunque sus sueños, esperanzas y anhelos sean distintos de los míos. Eso hicimos; conversamos con ellos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En algunas reuniones estuvieron los padres, y ellos me dijeron después que respetaban; pero admiraban también todo lo que habían escuchado y la forma cómo habíamos escuchado a los jóvenes.

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, ministro.

Diputada Cubillos, tiene la palabra.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, aquí hay un problema más grave que la falta de propuestas concretas en materia de la calidad de la educación. Seguir sonriendo en cuanto a las cifras de la calidad de la educación y no dar opiniones concretas y definiciones sobre los temas es como si creyera que el problema es usted. Usted ha dicho en reiteradas ocasiones que asume todas las responsabilidades; que al que tenga que cobrarsele culpa, las pague todas. Pero, ministro, el problema no es usted, sino la calidad de la educación y cómo se le paga la deuda a los miles de padres que llevan 16 años educando a sus hijos con una calidad que es desastrosa. Entonces, el problema no es usted. Yo no le pregunté por su rol, pero, al parecer, está tan acostumbrado a dar explicaciones sobre su rol que, durante cinco minutos, explicó acerca de él en las negociaciones.

Yo lo único que pregunté es que los jóvenes de 16 años pusieron en jaque a un Gobierno que dijo que no iba a negociar

bajo presión y que negoció bajo la máxima presión. Eso lo saben los jóvenes de 16 años y lo sabe todo el resto del país, porque no es verdad que mantuvieron siempre las puertas abiertas al diálogo, ministro. Aquí tuvimos una sesión antes de que empezaran las movilizaciones estudiantiles, precisamente porque se habían cerrado las mesas de diálogo; precisamente porque esa agenda corta que llevaba un año en manos del seremi no se había solucionado. Entonces, si esa agenda corta, si ese petitorio de los estudiantes, si ese legado de Bitar, si ese documento que tenía Traverso, que estaba en su escritorio cuando asumió, ustedes le hubieran dado la importancia que debía, nos evitábamos un mes de movilizaciones y eso es lo que, a todas luces, es evidente.

Señor ministro, la Presidenta, hace una semana, retó a su gabinete. Les dijo: "...este Gobierno tiene suficientes problemas que afrontar como para agregarle otros por errores o ineptitud." "Necesito un Gobierno que se anticipe a los problemas, no -sólo- que reaccione ante ellos." "No quiero agendas propias;..." "Si a alguien le gusta la rutina, tengo que informarle que se equivocó de puesto, de tiempo y de actitud." "No quiero improvisaciones;..." "Ninguna autoridad de gobierno, ningún funcionario, puede ni debe actuar a la defensiva." Pero, usted, aquí, ha dicho que, para el manejo de la movilización estudiantil, siguieron un itinerario prefijado, perfecto, coordinado, planificado. Ésta es la mayor crisis que ha tenido este Gobierno y éste es un reto insólito. ¿A quién fue dirigido este reto? ¿A la ministra de Salud, a la ministra de Vivienda? Si usted dijo que siguieron un itinerario planificado de dar respuesta a los problemas, de solucionar el tema como lo tenían programado, ¿para qué salió la Presidenta a retar a los ministros? ¿A quién retó la Presidenta?

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En relación con ¿a quién debemos dar respuesta sobre el déficit de la educación? ¿Cómo damos respuesta a los padres? La Concertación tiene que tener la conciencia tranquila y decir a todos los padres de Chile que ha actuado en forma extraordinariamente responsable durante estos dieciséis años.

Cuando nos acusan de que hemos aumentado el presupuesto del Ministerio de Educación en forma impresionante, ¿sabe lo que ha significado eso, diputada Cubillos? Recuperar los alimentos de los jóvenes que se perdieron en la década del 80; que no fueron más de 200 mil almuerzos. Le quiero recordar que en 1973 era el doble y ustedes los bajaron; se aplanaron. El otro día les mostré la curva. No me hagan dar respuestas que les puedan doler; pero es así. Aumentamos el número de alimentos para los jóvenes y, hoy, 1 millón 400 mil, comen en los colegios. ¿Cuántos teníamos en 1990? Claro, me van a decir que en 1960 también teníamos menos; pero en 1973 entregábamos más que en 1980, y en 1990 no se logró recuperar el número de almuerzos que se daban en 1973. Eso se lo digo con toda claridad. Lo que tuvimos que hacer después fue recuperar; de esa base llegar a lo que proporcionamos hoy: 1 millón 400 mil, y el próximo año vamos a entregar alrededor de 1 millón 800 mil almuerzos para los jóvenes que van a comer en los colegios.

Usted pregunta: ¿Cómo se lo decimos a los padres? Les decimos, por ejemplo, que hoy tenemos 10 millones de textos nuevos en los colegios.

En cuanto a infraestructura, en los años 80 la curva es absolutamente plana. El gran número de colegios lo hemos construido en democracia. Ése ha sido el tema central.

Ahora, como no quiero dejar ninguna pregunta sin contestar, le quiero decir que la Presidenta, el otro día, nos llamó y nos dijo lo que teníamos que hacer, y ninguno de nosotros se sintió retado. ¡Nadie se sintió retado!

Evidentemente, ustedes, por razones políticas, tienen que sentirse así y tienen que hacerlo ver así. Pero, déjennos tener una visión distinta de los hechos de la que ustedes tienen. La Presidenta tuvo, y ha tenido siempre, una relación de confianza con cada uno de sus ministros; una estrecha relación con cada uno de ellos, cosa que no sucedía en otras épocas.

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputada Cubillos, tiene la palabra.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, no tema, sus respuestas no duelen; lo que duele son sus no respuestas durante toda esta sesión. Así es que no tenga temor a hacernos sufrir con sus respuestas. La verdad es que respuestas es lo único que hemos querido escuchar y no las hemos tenido. Duelen los silencios, las vaguedades y las improvisaciones.

Pero, creo que la Presidenta Bachelet lo va a felicitar, ministro. Les pidió ser creativos y la interpretación del reto que usted acaba de hacer, es la más creativa que hemos escuchado de todas las versiones respecto del reto de la Presidenta.

¿No le dolió que la Presidenta no compartiera culpas?

(Hablan varios señores diputados a la vez).

Diputado Montes, permíname, no contestó ninguna de las preguntas relativas a materias educacionales.

El señor **LEAL** (Presidente).- Evitemos las interrupciones. Todos estamos bastante cansados. La sesión es larga y nos queda mucho tiempo todavía; por tanto, diputada Cubillos, le ruego remitirse a su rol.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- La verdad es que la Concertación está ner-

viosa. La subsecretaria tuvo que meterse en las negociaciones y ahora los parlamentarios de la Concertación quieren meterse en la interpelación.

Ministro, el diputado Lorenzini hizo una afirmación bastante curiosa y se la consulto en términos ya más personales. El 30 de mayo señaló que "Sería inaceptable que un ministro DC tuviera que pagar por esto." ¿Hay cuoteos hasta para las renunciaciones en este gobierno de Michelle Bachelet? ¿No toca la renuncia de un hombre DC? ¿Cómo funcionan los cuoteos al interior del Gabinete?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Esa pregunta no tiene nada que ver con el ejercicio de mi cargo, pero se la voy a contestar de todas maneras, diputada Cubillos.

Ojalá que cuando ustedes lleguen al gobierno llenen todos los cargos de ministro por concurso para que no haya cuoteos.

Hoy, en la Concertación hay partidos que han trabajado y que han sido capaces de ponerse de acuerdo durante dieciséis años para gobernar el país y para entregar mayor seguridad y dignidad a sus ciudadanos. Porque, si no, diputada Cubillos, ¿por qué razón los chilenos siguen votando por la Concertación?

(Aplausos)

¡Diputada Cubillos, si este Gobierno fuera tan malo, si la educación fuera tan mala! ¿usted cree que los chilenos hubiesen votado por la Concertación? Ustedes estarían en el gobierno. Pero, hoy, los chilenos creen que la Concertación, primero, es más capaz que ustedes de dar mayor gobernabilidad al país y, segundo, que sus partidos políticos integrantes son capaces de ponerse de acuerdo y de trabajar en conjunto, y ustedes no. Por-

que, es evidente que durante la campaña presidencial nosotros no tuvimos los problemas que ustedes tuvieron.

Si usted me hace preguntas políticas, yo le voy a dar respuestas políticas. Aquí hay una Concertación que tiene un camino común, que tiene discrepancias, y las manifestamos públicamente. Pero eso significa una sola cosa: que somos capaces de entregar a Chile un gobierno plural en el que respetamos las opiniones de todos.

Ése es el gran tema, diputada Cubillos; cómo hacemos un Chile plural, integrando a todos y caminando en conjunto hacia adelante.

Por lo tanto, me llama la atención que usted me haga este tipo de preguntas, porque realmente no se refieren a educación, sino a política general. Está bien, si usted quiere hacerlas, hágalas. Yo se las voy a contestar.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ¿Sabe qué, ministro? Tremendamente pertinente la pregunta política, como dijo, porque en esta respuesta política usted volvió a negar que la calidad de la educación sea desastrosa. Acaba de decir: "Si la calidad de la educación fuera tan mala,...". Es lo que hemos sostenido siempre: el Gobierno de la Concertación de Michelle Bachelet no está de acuerdo en el diagnóstico. Todavía no se convence de que la calidad de la educación en Chile es dramática. ¿Qué esperanza podemos tener de que solucionen el problema con eficiencia si lo siguen negando? Y un poquito picado con el tema político, el ministro al tiro dice que la calidad de la educación no es tan mala.

Entonces, ésa no es una respuesta política, sino una respuesta tremendamente grave para un ministro de Educación que está aquí,

no por gusto, sino como consecuencia de un mes de movilizaciones ante la mayor crisis estudiantil provocada por la mala calidad de la educación.

Eso no es política, ministro; ésa es su cartera. La educación está en crisis y el ministro -como lo vemos- sigue sonriendo.

Ministro, respecto de la JEC también se ha avanzado. Usted dijo acá que la iban a aplicar lo antes posible. ¿Usted está dispuesto -pero sin dar un discurso eterno sobre su historia- a introducir modificaciones a la JEC, en cuanto a que no sea obligatoria, sino voluntaria?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señor Presidente, primero contestaré el sofisma.

El tema central es que la diputada escucha lo que quiere oír. Yo dije que si la educación fuera tan mala como usted dice, lo más probable es que nosotros no estaríamos en el Gobierno.

El señor **GARCÍA**.- Yo creo que es mala la educación.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Usted quiere decir que los ignorantes votan por la Concertación. Entonces, que los chilenos tomen nota de lo que piensan algunos diputados de la derecha.

Vamos a hacer un profundo análisis de la JEC. Reitero, aquí hay un tema de libertades. Todos discutimos sobre si debía haber libertad pedagógica o no. El proyecto pedagógico de la JEC lo hace el sostenedor y no el Gobierno. Existe una libertad que ustedes defendieron y que nosotros aceptamos; existe una libertad pedagógica para hacer el proyecto pedagógico. Nosotros hemos evaluado. Es más, la evaluación de la Pontificia Universidad Católica no establece que la

JEC es mala, sino que el proyecto pedagógico no se cumple, y eso es lo que alegan jóvenes, padres y profesores. Lo que hacen los sostenedores es muy simple: como quieren ahorrar plata, les quitan recreo y horas de almuerzo a los alumnos; como quieren que ellos obtengan mejores puntajes, les imparten más horas de matemáticas y de lenguaje: Es decir, más de lo mismo. En definitiva, este tema debemos discutirlo con los consejos escolares, y por eso les hemos dicho a los jóvenes que sí.

En agosto, la Dirección de Educación General del Ministerio hará un análisis profundo con los consejos escolares, integrando a padres, profesores, codocentes y alumnos para discutir sobre las horas que se dedican en la JEC al deporte, a la cultura y a las actividades extraprogramáticas de libre designación en cada una de las escuelas. Creemos importante que cada uno de esos actores participe plenamente en la definición de esos programas. Por lo tanto, hoy no estamos para entregar libertades al que quiera estar en el sistema.

La JEC se hizo para que los jóvenes estuvieran más horas en los colegios, especialmente los más pobres, porque allí tendrían una mayor estimulación que la que podrían alcanzar en sus hogares y barrios, y porque debíamos estimular otro tipo de relaciones y actividades, como las deportivas; enseñarles conductas y valores para que los jóvenes pudieran desarrollarse en la vida y no sólo hacer más actividades de matemáticas o de lenguaje.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, terminó su tiempo.

Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Es lamentable que en cada respuesta del ministro escuchemos: vamos a ver cómo hacemos para conversarlo con los distintos

actores o cómo lo hacemos para conversarlo con la comisión. Esas respuestas las hemos tenido en el tema de la educación, en el manejo de la crisis estudiantil, y en cada una de las posiciones que le he planteado durante esta interpelación.

Chile no necesita una comisión de 73 miembros; necesita un Ministerio con 73 ministros que aborden los temas.

Ministro, cuando usted asumió ¿cuáles eran las cinco medidas concretas que iba a impulsar, sin consultarlas con una comisión ni con el Colegio de Profesores?

La urgencia del proyecto de subvención diferenciada fue enviada hoy, así que no creo que haya sido una de las primeras cinco medidas que tenía pensadas.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Vuelvo a repetir el tema de la JEC.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ¡Señale las medidas que iba a impulsar cuando asumió! ¡Conteste las preguntas!

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputada Cubillos, al igual como usted formula en plena libertad sus consultas, el ministro responde de la misma manera.

Tiene la palabra el ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En el tema de la JEC, durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre vamos a hacer un análisis con los sostenedores, con los padres y con los jóvenes, para ver cuáles son los proyectos de los colegios y cómo se cumplen; vamos a evaluar lo que se concluya para, finalmente, resolver si el proyecto se mantiene o se cambia. Ése es el tema real.

Cuando me pregunta por las cinco medidas, le podría dar diez; pero ocurre que la

diputada no me ha querido escuchar, porque espera que yo le conteste lo que quiere escuchar. Es obvio, pero resulta que lo que quiere escuchar es distinto de lo que yo quiero decirle, porque estamos hablando dos lenguajes absolutamente distintos. Estamos hablando un lenguaje de un país que quiere avanzar en libertad, pero también en responsabilidad; un país que quiere educación con libertad para la enseñanza, pero también quiere exigir responsabilidad a los sostenedores. Eso se llama *accountability* y queremos implementarlo.

Desde el comienzo hemos dicho que queremos una Superintendencia de Educación, que queremos respetar la libertad de educación, pero también queremos exigir que los sostenedores entreguen educación de calidad. Dijimos que tenemos que hacer una revisión profunda del sistema educacional, especialmente, en el descentralizado municipal. Ése es el tema que hemos planteado y tenemos todos los términos de referencia y los recursos para hacerlo, y lo vamos a hacer. Hemos conversado con todos los alcaldes para hacer asociatividad municipal. Lo que de allí salga, sin lugar a dudas, va a ser mejor que lo que hoy tenemos. El proceso de municipalización tuvo sus bemoles, sus problemas; por el carácter heterogéneo del sistema municipal, tiene ventajas en algunas municipalidades y desventajas en otras.

Dijimos que íbamos a trabajar muy fuertemente en ciencia y tecnología. ¿Qué hemos hecho?

Hemos implementado con todos los rectores y con los directores de investigación del Consejo de Rectores un plan para el desarrollo de doctorados en Chile y en el extranjero, destinados a mejorar nuestra capacidad de innovación.

Hemos dicho que vamos a trabajar en los temas de la calidad y lo hemos puesto en la mesa; dijimos que íbamos a trabajar en los parámetros, en los estándares y el Ministerio está trabajando en eso. Dijimos que íbamos

a trabajar para dar incentivos a los jóvenes y, hoy, la Presidenta de la República ha lanzado nueve mil becas que beneficiarán a los mejores alumnos de cada escuela del país. No son para los que obtengan el mejor puntaje en la PSU, sino para aquellos que sean líderes en su comunidad. El objetivo es que puedan estudiar en la universidad.

También hemos dicho que vamos a avanzar en materia de descentralización. Y para eso estamos tomando medidas, como entregar más recursos a los gobiernos regionales para que ellos decidan en qué proyectos educacionales o de infraestructura educacional invertirlos.

No queremos estudiar la municipalización para volver atrás, pues estamos conscientes de que debemos producir mayor descentralización si queremos que nuestras regiones se desarrollen mejor.

Esos son algunos de los temas en que estamos trabajando para mejorar la educación, pero hay muchos otros.

Entonces, si usted me pide cinco puntos, lo cierto es que podría mencionarle muchos más. De hecho, nueve de las treinta y seis medidas que la Presidenta Michelle Bachelet se comprometió a implementar en los primeros cien días de su gobierno son de responsabilidad del Ministerio de Educación, y ayer terminamos de cumplirlas todas.

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, señor ministro.

Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- La respuesta que el ministro nos acaba de dar sobre la JEC es el resumen de lo que ha sucedido en esta sesión. Dijo: "Vamos a discutir, vamos a evaluar, vamos a decidir." Ésa es su respuesta sobre la JEC y sobre todos los temas que hemos abordado.

Le pedí que señalara cinco medidas concretas que se propuso implementar para mejo-

rar la calidad de la educación al momento de asumir el cargo. Se las bajo a dos. Ya dijo una: la del plan de ciencia y tecnología.

Medidas concretas, ministro. No le pedí un diagnóstico, ni que me dijera los problemas que como país debemos abordar. Supongo que usted asumió el cargo con un plan concreto para mejorar la calidad de la educación, no para hacer lo que la comisión que se acaban de crear decida en tres o seis meses más. Le pedí cinco mediadas suyas para mejorar la calidad de la educación y le dije que la urgencia al proyecto de subvención diferenciada no correspondía, porque lo enviaron hoy, precisamente cuando están por cumplirse los primeros cien días de gobierno.

Le insisto: ya mencionó una medida, la del plan de tecnología. Bajémoslas a dos. ¿Me da otra medida concreta que se propuso implementar cuando asumió?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Ya mencioné nueve, entre ellas la de la Superintendencia de Educación, y no ha dicho nada al respecto, si le gusta o no.

Considero que el marco regulatorio es fundamental para mejora la calidad de la educación, por lo que vamos a hacer lo humanamente posible para que el proyecto sobre la materia sea ley, porque queremos darle un claro...

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Mande el proyecto, ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Diputada, los proyectos de ley se preparan, se elaboran y se discuten antes de enviarlos al Congreso Nacional. Usted lleva bastante tiempo en la Cámara de Diputados, así que debería saber lo que eso demora. Acabamos de anunciar que enviaremos el proyecto y estamos trabajando en él.

Cuando le menciono la JEC, no le digo que estamos pensando cómo hacerlo o que vamos a ver cómo lo hacemos, como si estuviéramos cayendo del cielo. No; los equipos del Ministerio de Educación están trabajando en temas concretos. Es el caso de la Dirección de Educación General, que lleva cuatro o cinco semanas trabajando en la JEC; hace tiempo que estamos trabajando en su evaluación.

Si usted no puede entender las respuestas, le puedo nombrar una medida que vale por más de diez: la creación de la Superintendencia de Educación o de otro sistema de control externo, como los que tiene cualquier país civilizado, donde no se le tiene miedo a las libertades y donde la libertad significa responsabilidad.

Queremos un sistema que le permita al padre que lleva a su hijo a un colegio particular o particular subvencionado saber qué calidad de educación le están entregando, que tenga cómo medirla y que a todos los actores del proceso educacional, directores y profesores, se les pueda pedir responsabilidad y que rindan cuenta de su labor. Para eso se requiere una institucionalidad que opere con autonomía del Ministerio de Educación, que tiene un carácter de gobierno. Esta otra institucionalidad debe tener un carácter de Estado y su función debe ser controlar el cumplimiento de las normas que entrega el Ministerio.

Esos son los temas relevantes; cómo hacemos control. Ustedes han puesto el tema central en la libertad de educación, en la libertad de enseñanza. Le vuelvo a repetir, señora diputada, no basta con eso. Tenemos que poner marcos regulatorios claros para que todos sepan cuáles son los rayados de cancha y por dónde tenemos que movernos cada uno de los actores sociales en este país.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, es evidente y lo hemos sostenido: no basta la libertad de enseñanza sin controles, pero hoy tiene los controles y no se ejercen por parte del Ministerio.

Bueno, le agradezco, si usted se ha sincerado con una medida concreta que tenía para implementar al asumir su cargo, igual resulta un poco curioso que en cien días todavía no envíe el proyecto de la medida concreta con la que asumió el cargo. Es cierto, los proyectos se elaboran, pero llevan cien días en el gobierno y ese proyecto todavía no se envía al Congreso, la urgencia de la subvención diferenciada tampoco, el reglamento del 15 por ciento de alumnos marginales también se demoró bastante.

Entonces, si me he demorado como diez minutos en sacarle la medida, uno entiende que se demoren cien días en empezar a elaborar el proyecto.

En verdad, es tremendamente frustrante, porque este sistema de interpelación busca precisamente obtener respuestas concretas del ministro de Educación sobre los temas relevantes en materia educacional.

Si no obteníamos respuestas, al menos esperábamos un diagnóstico claro, serio y responsable del ministro sobre la calidad de la educación en Chile.

Se ha dado vueltas, que de repente es mala, que de repente no es tan mala. No comparten el diagnóstico de que la calidad de la educación es mala, lo que explica todas las improvisaciones del gobierno de Bachelet en materia educacional.

Después de varias preguntas, no obtenemos respuestas sobre los temas que cruzan las decisiones fundamentales en materia educacional en Chile; en los temas que están al centro del debate, no los que pusieron los estudiantes. Todos los temas. No hay opinión clara del ministro de Educación sobre ninguno de esos temas. Ocupa cinco minutos para dar cada respuesta, pero sin decir nada definido.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, esa evaluación se debe hacer al final.

Le pido que formule preguntas.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Entonces, ¿cuándo va a enviar el proyecto de control, si le hace falta tantos controles?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- En primer lugar, usted me dice que todavía no enviamos el proyecto de ley para la Superintendencia de Educación. Sin embargo, en el Congreso se ha estado discutiendo durante tres años la ley de acreditación de la educación superior. ¿Cuáles son los temas centrales en la acreditación superior? Hemos estado discutiendo si las universidades eligen a sus evaluadores pares o se le ponen evaluadores pares externos. Lo conversamos el otro día.

Entonces, no nos pidan que en cien días tengamos presentado el proyecto de ley sobre la superintendencia.

Vamos a participar absolutamente en el diálogo ciudadano, con todos los actores, y vamos a dar todo nuestro apoyo al Consejo Asesor de la Presidenta. Y allí vamos a plantear cada uno de estos temas relevantes del país, en los que ustedes van a participar, pues habrá gente de derecha, de izquierda, independientes, que van a discutir allí cada uno de los temas.

Le he repetido cuatro o cinco veces el tema de la calidad. Si usted me pregunta cuál es el diagnóstico, lo que me está pidiendo es que le diga qué ha hecho la Concertación para llegar a esto.

Le vuelvo a repetir, le mencioné cada uno de los parámetros que influyen en la calidad.

¿Hoy día hay mayor calidad en la educación chilena? Pero por supuesto que hay más

calidad en la educación chilena. Primero, hay más cobertura; segundo, más calidad. Al comienzo de 1990 teníamos 200 mil jóvenes en la educación superior. Hoy día hay 600 mil jóvenes. ¿Usted me puede decir que eso no es mayor calidad? ¿Usted me puede decir que no es mayor calidad tener un currículo? ¿Tener los objetivos fundamentales definidos para la educación básica y media? ¿Tener los contenidos mínimos definidos para la educación básica y media? ¿O usted me puede decir que no es lograr la calidad el mejorar las escuelas? Porque cuando llegamos el año 1990 a la democracia había algunas que estaban en situaciones catastróficas.

Hoy tenemos algunas escuelas que tienen problemas. Por supuesto. Y por eso estamos invirtiendo en infraestructura. Esos son los temas. Y todos esos temas inciden en la calidad después.

Si usted me dice que haga un diagnóstico de calidad, le digo que la calidad de la educación chilena hoy día es mejor de la que teníamos el año 1990, sin lugar a dudas. Y eso lo sienten los jóvenes y lo ven los padres que hoy están mirando este debate o este juicio.

Señora diputada, podemos buscar todos los parámetros de medición. Las pruebas internacionales lo demuestran. En América Latina, Chile está entre los mejores países en educación. Evidentemente. Pero uno de los temas fundamentales, esto lo dice la OCDE, para mejorar la educación es mejorar el entorno socioeconómico. De eso tenemos que hacernos cargo.

Si usted mira los gráficos de indigencia, de pobreza que había en Chile en los años 90 y los que hay hoy día, evidentemente hemos hecho un avance gigantesco. Y eso incide directamente en la calidad de la educación. Hemos sacado a gente de la indigencia que no tenía ninguna posibilidad de educarse.

Si ustedes miran por quintiles el ingreso a las universidades, van a ver que especial-

mente en el primer quintil hay un aumento importante de los jóvenes que entran a la universidad: siete de cada diez jóvenes que hoy están en la educación superior chilena, corresponden al primer miembro de la familia que entra a la universidad.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, acabó su tiempo.

Tiene la palabra la diputada Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Una vez más se acabó el tiempo sin que el ministro me contestara la pregunta.

Ministro, ¿cuánto tiempo necesita para traducir en proyecto su única medida con que asumió el cargo: la superintendencia?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Antes de final de año lo vamos a tener presentado, sin lugar a dudas.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Es súper bueno que después de dos horas hayamos tenido una respuesta concreta de un plazo y de algo que va a hacer el ministro sin tener que conversarlo, discutirlo o ver cómo se hacía. Antes de fin de año tendremos el proyecto con la medida que aceptó asumir.

Usted ha hablado de las regiones, de la calidad. Es curioso, porque aquí tenemos diputadas del norte que sostienen que llevan un año los jóvenes haciendo clases en contenedores...

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- No escucho nada.

El señor **LEAL** (Presidente).- Le ruego acercarse el micrófono, señora diputada, para que la puedan escuchar todos los diputados y también el ministro.

Muchas gracias.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **LEAL** (Presidente).- Lo que ocurre es que tenemos un problema de audio. El 4 de julio vamos a tener un sistema de audio nuevo. Mientras tanto le ruego que acerque el micrófono.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, sería una gran noticia para Chile si las no respuestas del ministro se debieran a un problema de audio y no a un problema de vaguedades e imprecisiones.

El señor **LEAL** (Presidente).- No saque conclusiones, señora diputada.

Hable más cerca del micrófono.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Le quería hacer una pregunta muy puntual, porque aquí habló de las regiones, específicamente del norte. Una diputada de Renovación Nacional ha denunciado en varias ocasiones que jóvenes del norte hacen clases en contenedores, señor ministro. ¿Cuándo se arreglarán los problemas que hoy día están afectando a los jóvenes del norte? Usted ha hablado de la importancia de las regiones. ¿O también vamos a ver cómo hacemos para eso? ¿Debemos esperar la comisión, juntarnos con el colegio de profesores y reunirnos los 73 miembros? ¿Cuándo? Porque hay diputadas que también quieren saber. Además, aquí hemos visto una polémica: que los plazos que tiene la Presidenta para la reconstrucción son bien distintos de los que tiene la intendenta. Entonces, si no hemos obtenido respuestas claras del ministro de Educación respecto de las demandas de educación,

por lo menos queremos sacarle un compromiso concreto para los jóvenes del norte.

El señor **LEAL** (Presidente).- Conteste, señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- ¿Usted me está mencionando el tema de Pica?

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Sí.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Hemos entregado y dispuesto los recursos. En algunos municipios ha habido problemas. Por ejemplo, en cuatro escuelas de Huará ha habido problemas, porque el alcalde no tenía las capacidades adecuadas para desarrollar los proyectos. Enviamos a un funcionario del Ministerio de Educación para potenciar su tarea.

En cuanto a la escuela Santa María de Iquique, hay un tema pendiente con el alcalde. Como hoy tenía esta interpelación con ustedes, la próxima semana estaré en Iquique para conversar con el alcalde Soria, a fin de definir cuándo y cómo resolvemos ese tema. Pero más del 50 por ciento de las escuelas que teníamos que construir ya están terminadas.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Llevaban un año esperando, pero ahora se atrasó un día la solución por culpa de la interpelación.

Ministro, hace varios años hubo una comisión para la calidad de la educación. ¿Qué conclusiones de la comisión Brunner no comparte? No le estoy preguntando sobre diagnóstico, historia o integrantes de la comisión Brunner; tampoco de Francia, sino de Chile. ¿Qué conclusiones a que llegó la comisión Brunner usted no comparte? Dígame alguna.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Comparto las cinco conclusiones grandes de la comisión Brunner:

- 1) Formación general de calidad para todos.
- 2) Reforma de la educación media.
- 3) Fortalecer la profesión docente.

Allí se completó todo lo que se prometió. He hecho mención a cada uno de los temas que hemos desarrollado desde los años 90 hasta ahora en la formación de la profesión docente. Desde la formación inicial de docentes, con más de diecisiete universidades, a las cuales se les ha entregado recursos importantes para mejorar la calidad de la formación de las pedagogías, los sueldos y salarios de los profesores y la graduación docente.

- 4) Autonomía y flexibilidad de las escuelas, y
- 5) Aumentar la inversión.

Si me aprieta un poco, tendría que decirle la N° 4, pero no lo voy a hacer, porque creo en la libertad y en la flexibilidad.

Pero el nudo gordiano estuvo y está en la excesiva flexibilidad que hemos dado, sin tener un marco regulatorio adecuado para controlar que los sostenedores hagan lo que dicen que van a hacer en el marco de las libertades. Ése es el tema. La libertad ha existido.

Quiero decir una cosa. La libertad ha existido. Hay libertad pedagógica para las escuelas. Hoy, los planes y programas los confeccionan las escuelas. Pueden hacerlo. La gran mayoría no lo hace, salvo las privadas que sí los hacen. Por lo tanto, ha existido libertad.

El proyecto pedagógico de las escuelas JEC lo hace la escuela. Lo discute con el ministerio, pero lo hace la escuela. En consecuencia, la libertad ha existido. Lo que no ha habido es el marco regulatorio que nos permita controlar que eso suceda así.

Ése es el tema central. Pero comparto los cinco puntos del informe Brunner. Si me pregunta por cada uno de los puntos de la comisión Brunner, contestaría que están aquí.

Repito, los procesos en educación son largos. Mire cualquier país europeo; le pido que lo haga. Después, en alguna oportunidad en que nos encontremos aquí, vamos a conversarlo de nuevo. Vea cuánto le ha costado a Estados Unidos mantener los índices de calidad o cuánto mejoran los índices de calidad los países desarrollados y con cuántos recursos. Ése es el tema central.

Por lo tanto, no me haga caer en el garlito de decirle con cuál no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo con todos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela) .- Señor ministro, usted dijo que estaba de acuerdo con todo lo que dice el informe Brunner. ¿Está de acuerdo, también, con lo que dice ese informe en cuanto a que el Estatuto Docente tiene amarrado a los municipios? Dice así: "...en las escuelas y liceos municipales esta situación se ve agravada por las rigideces adicionales que le introduce el Estatuto Docente." ¿También está de acuerdo con eso?

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Sí.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ¡Bien, respuesta definitiva!

Entonces, ¿cuándo lo cambiará si tiene amarrado a los municipios?

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Lo repetiré nuevamente. El Estatuto Docente será discutido con los docentes y ésa es mi respuesta definitiva.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS**.- Sería relevante que la normativa del Estatuto Docente, que tiene amarrado a los municipios y respecto del cual en el informe Brunner se asegura que es una causa fundamental del problema de calidad de la educación, no sólo se discutiera con los docentes, sino también con los padres de familia, los parlamentarios y los niños, porque éstos son los que están sufriendo la mala calidad de la educación.

Si después de dos horas y media usted logra decir que está dispuesto a reformar el Estatuto Docente, lo tomaré como una gran respuesta. Sin embargo, ha dicho que lo discutirá con los profesores. ¿Les planteará reformar el Estatuto Docente que tiene amarrado a los municipios? ¿Cuándo?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- El tema lo hemos discutido claramente con los alcaldes, por ser los sostenedores. Ése es un tema relevante en el cual debemos avanzar y es probable que concluyamos con la convicción de que debemos modificarlo. De hecho, ya ha sido objeto de modificaciones.

No hay estatutos ni leyes que sean absolutamente inmutables, pero me llama la atención que usted insista tanto en derogar el Estatuto Docente...

-Hablan varios señores diputados.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- ...¿Cambiarlo? Sí, estoy de acuerdo en eso, pero espero que defienda bien el estatuto de los codocentes. No usemos estas asimetrías políticas que nos llevan a poner ciertas normas para unos y ciertas normas para otros; ciertas conductas para quienes queremos

ganar votos y ciertas conductas para los que queremos darle más fuerte.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señor Marcela Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor ministro, usted trata de cambiar preguntas por afirmaciones. Le recuerdo que es usted quien está aquí para contestar preguntas, de manera que cuando quiera conocer la opinión de los parlamentarios de la Alianza, envíe el proyecto y emitiremos nuestra opinión.

Me gustaría preguntarle -porque, aunque usted no crea, su opinión sí importa, ya que es Ministro de Educación- qué aspectos concretos le cambiaría al Estatuto Docente. Usted ha dicho que se va a sentar a discutir con el Colegio de Profesores. ¿Cuál es la pregunta que les hará? ¿Con qué opinión llegará a sentarse con ellos? ¿Podemos conocerla, ya que la prensa también está viendo esta sesión?

Sería muy importante saber la opinión del Ministro de Educación sobre el Estatuto Docente. Yo no estoy dando mi opinión, ni la de la Alianza, ni la de Renovación Nacional, ni la de nadie, sólo estoy preguntándole qué aspectos concretos cambiaría o aconsejaría cambiar al Estatuto Docente, si hay alguno. Si no lo hay, ningún problema. Lo dice y se acaba el tema.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Lo que usted quiere es escuchar lo que quiere escuchar. Usted quiere escuchar una respuesta categórica del ministro en el sentido de que el Estatuto Docente amarra a los municipios y, además, tener libertad para, en sus municipios, poner en la calle al docente cuando lo deseen.

(Aplausos en la Sala).

Ése es el problema, porque esa ha sido la experiencia que han vivido los docentes en Chile cuando ustedes han gobernado. ¿Cuántos miles de docentes salieron a la calle? Ése es el problema. Por lo tanto, no me haga, diputada Cubillos, responderle cosas que no quisiera. Pero es así. Usted hace rato que está formulando la misma pregunta, porque no le interesa el tema de la educación; lo que le interesa es el show mediático y político para enfrentar a un ministro con un tema político como ese, y yo no voy a caer en ese juego.

-Aplausos en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, no sé si ha visto las noticias en los últimos días: la Alianza no es el tema; es la calidad de la educación. No me interesa hacer un show mediático; si esto termina en un show mediático es porque usted no es capaz de dar su opinión como ministro de Educación, no es responsabilidad nuestra.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, por favor, concrete su pregunta, porque llevamos más de dos horas y media de sesión.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, la he formulado cinco veces y el ministro dice que yo sólo escucho lo que quiero. Lo único que quiero escuchar es su opinión personal sobre el Estatuto Docente. ¿Qué cambios le haría? Usted es el ministro de Educación. ¿Con qué opinión se sienta a conversar con los profesores? ¿Qué opinión da en esa comisión de setenta y tres miembros? ¿Cuál va a ser su opinión? Usted es el ministro de Educación y los chilenos

tenemos derecho a conocer cómo piensa sobre un tema esencial. ¿Es tan complicado dar una opinión?

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Educación.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Le preguntaría a la diputada Cubillos si se le acabaron las preguntas.

-Aplausos en la Sala.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, le voy a hacer la pregunta hasta que me responda: cinco, seis, siete veces.

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputada señora Cubillos, el ministro estima que ya respondió la pregunta. Entonces, le ruego contrapreguntar.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Señor Presidente, un asunto de Reglamento.

Le he formulado al ministro seis veces la misma pregunta. El reglamento de la interpelación dice que el ministro o ministra podrá, excepcionalmente, excusarse de contestar, indicando el motivo. En este caso, deberá precisar la sesión en que concurrirá a responder.

¿Nos puede decir -a lo mejor eso es más fácil de contestar que el Estatuto Docente- cuándo volverá para contestar su opinión? ¿Después de conversar con el Colegio de Profesores? ¿Cuándo vuelve?

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Entonces, contestaré nuevamente.

Yo soy ministro del gobierno de la Concertación. Va a estudiar y va a discutir con los involucrados el tema de los cambios al Estatuto Docente. Nosotros no pasamos aplanadora, sino que discutimos con la gente. Por eso vamos a discutir con los alcaldes. Está puesto en el tapete la discusión de este

tema con los alcaldes. También va a ser discutido con los profesores, pero fundamentalmente con los alcaldes, porque ellos son los sostenedores, y escucharemos su opinión.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- ¿Cuál es la suya?

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, por favor, escuche la respuesta del ministro.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Pero por favor, le acabo de repetir. Soy un ministro de la Concertación y soy respetuoso de las opiniones de los demás. Ésa es mi opinión y punto. La voy a discutir con ellos.

Señora diputada, no me va a cansar; llevo más de dos horas...

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, limitémonos a las respuestas.

Tiene la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Ministro, le reitero que el problema no es usted, ni su cansancio ni su estado de ánimo ni si quiere que lo liberen o no. El problema no es usted; el problema es la calidad de la educación. El problema hoy lo tenemos en Chile al ver a un ministro de Educación que no tiene opinión sobre temas relevantes. Por suerte no es ministro del Interior, porque ¿con quién conversaría sobre las leyes contra la delincuencia?

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señores diputados, guardemos silencio.

Continúa con la palabra la diputada señora Cubillos.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- La verdad es que el ministro no tiene opinión sobre estos temas ni sobre muchos que le hemos planteado. Él ha dicho que va ver cómo hacemos, que va a armar la comisión, que va a escuchar, que ahí va a resolver, que ahí va a decidir. No hemos logrado obtener su opinión personal. Usted es el ministro, usted es el encargado.

El señor **LEAL** (Presidente).- No es asunto de Reglamento, señora diputada.

Señora diputada, el ministro ha dicho que ha respondido la pregunta en estos términos. Obviamente usted no puede calificar en esta fase las respuestas del ministro. Usted puede preguntar o contrapreguntar y, finalmente, usted o quien designe su bancada va a poder cerrar haciendo una consideración final.

Le ruego que se remita a las preguntas en los veinticinco minutos que nos quedan.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Está bien. El país tiene opinión formada de que el ministro no tiene opinión sobre los temas.

Gobernar es tener un programa claro, no improvisar. Gobernar es escuchar y no ceder a presiones. Gobernar es liderar, ministro, y no echarle la culpa a los propios ministros por televisión. Usted ha intentado responder y, sin mucho éxito, dar opiniones personales. Pero el problema no es usted, sino que la Presidenta parece haber descubierto el problema de la educación chilena hace apenas veinte días. Hoy nos hablan de cosas que no estaban ni en su programa de Gobierno, ni en sus medidas de los primeros cien días y ni siquiera en el discurso del 21 de mayo.

El problema es que la Presidenta, en materia educacional -y tenemos al ministro de Educación en esta Sala-, sigue improvisando. El problema es que en lugar de liderar, la Presidenta está diluyendo la responsabilidad

entre sus ministros. Han improvisado, ministro, han cedido a las presiones...

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora diputada, está entregando un juicio de valor. Haga la pregunta correspondiente.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- El ministro de Educación acá es la mejor cara que ha tenido el Gobierno. Han improvisado; ha quedado claro cómo han cedido a las presiones; han eludido responsabilidades; van camino claramente a ser los ingredientes de un Gobierno que está destinado al fracaso, con improvisaciones, cediendo a presiones y claramente sin una opinión y, más aún, con un ministro que ha sido incapaz en casi tres horas de darnos su opinión sobre los temas, de explicarnos las medidas concretas con las que él asumió el cargo.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señora Cubillos, está fuera del Reglamento. Le ruego que formule las preguntas concretas.

La señora **CUBILLOS** (doña Marcela).- Tengo tres minutos para ver los antecedentes.

Para Chile es evidente -es fantástico que hoy la prensa sea testigo de esta sesión en que ha habido indefiniciones del ministro y vaguedades- que estos primeros cien días de gobierno pueden terminar siendo lo que todos llamamos "la crónica de un fracaso anunciado."

No tengo más preguntas, porque ha sido imposible recibir respuestas.

-Aplausos.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro señor Martín Zilic para responder. Si no quiere, vamos a pasar a la segunda fase de la interpelación.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Señora Cubillos, afectuosamente, a pesar de sus impropiedades contra la Presidenta, le quiero pedir que me repita la pregunta.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor ministro, si quiere hacer una afirmación, va a tener tres minutos finales para intervenir después de los Comités.

¿Quiere responder algo ahora?

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Sí.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- Quiero decir, primero, que la Presidenta Michelle Bachelet ha puesto el tema de la educación en el centro del debate. Nueve de las treinta y seis medidas del Gobierno de la Presidenta Bachelet han sido sobre educación. En los cuatro pilares fundamentales en que va a basar su Gobierno, está el progreso en educación, ciencia y tecnología. Dos de los cuatro están allí, porque este Gobierno sí cree en Chile; sí cree en sus capacidades para el futuro, y sí cree realmente en la juventud. Cree que los jóvenes de este país necesitan y requieren de una educación de calidad para avanzar y para dar el salto que necesitamos hacia el siglo XXI; la sociedad del conocimiento.

Por eso, estamos trabajando con los jóvenes; por eso, estamos trabajando a partir de la cuna en adelante para generar un sistema de calidad, porque todos sabemos que, si no partimos con la carrera desde cero año en adelante, estamos perdiendo una parte importante de esa carrera y no vamos a tener éxito en el futuro. Hoy he venido como ministro del Gobierno de Michelle Bachelet, pero no solamente de la Presidenta Bachelet, sino también de la Concertación. Soy responsable -y voy a seguir siéndolo- de lo que

ha pasado, de lo que ha sucedido en el pasado y también de lo que vamos a construir en el futuro. Hoy día, porque hemos construido mucho, estoy aquí parado delante de ustedes diciéndoles lo que vamos a hacer. Si usted, diputada, no quiso entender lo que quise decir, lo siento mucho, pero Chile va a contar con un ministro que va a estar siempre presente para discutir los temas relevantes del país y especialmente de la educación y fundamentalmente para los más pobres.

Gracias.

-Aplausos.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- Señoras y señores diputados, el Reglamento establece que los jefes o jefas de las distintas bancadas o aquellos a quienes éstos designen dispondrán de hasta tres minutos, cada uno, para hacer precisiones sobre la materia analizada. La bancada a la que pertenezca la diputada nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones. Por su parte, el ministro dispondrá de un total de tres minutos para hacer sus comentarios.

Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, ¡qué hermosa es la democracia! Es una lástima que en el pasado no pudiéramos interpelar a los ex ministros Salamé, Guzmán o Prieto. Dicho esto, me referiré a algunos aspectos que tienen que ver con el tema que nos ha convocado.

La ley orgánica constitucional de Enseñanza, que ya cumplió 16 años y que fue puesta en marcha por el gobierno militar, ha sido objeto de múltiples críticas por estudiantes universitarios y secundarios.

El error nuestro como Concertación de Partidos por la Democracia fue la poca vo-

luntad política para trabajar en los gobiernos anteriores en una reformulación de la Loce.

Hoy, el Estado, en vez de velar y otorgar el derecho a la educación para nuestros niños y jóvenes, se ha limitado a ser un ente subsidiario a través del Ministerio de Educación, al que se le han otorgado facultades mínimas para intervenir en los establecimientos.

Cada municipio tiene una administración distinta y no existe un sistema de evaluación eficiente.

Desde 1970 a 1982 el número total de matrículas registradas en el sistema público de educación descendió en cien mil estudiantes. Ya en 1990 el sistema había perdido medio millón de alumnos. Una regresión no vista en países latinoamericanos.

En tanto, en democracia, de cada cinco plazas creadas en la enseñanza básica y media, cuatro correspondieron a colegios particulares y sólo una a establecimientos municipales. El resto -el negocio- se ha repartido en el 41 por ciento en los establecimientos particulares subvencionados y el 9 por ciento en los privados.

Por ejemplo, en la prueba Simce, sólo el 10 por ciento de los alumnos de los sectores socioeconómicos bajos y medios-bajos superaron los 300 puntos. En la última PSU, de los cien colegios con mejores puntajes, 97 son particulares.

¡Qué falta hacía esta autocrítica y qué bueno para Chile lo que nos enseñaron los estudiantes!

La ley permite que escuelas o liceos reciban dinero vía subvenciones pero con casi nulo control sobre lo que se hace con esos recursos, convirtiendo a Chile en el único país del mundo que permite el lucro con fondos públicos y sin mayor control.

Debemos mirar el futuro con las lecciones del pasado y construir juntos, Gobierno y Oposición, una verdadera reforma que permita el regreso de la educación pública de calidad, con acceso universal, y dejar el

negocio de la educación al alcance de quienes puedan y quieran pagarlas, pero sin que esto signifique una brutal diferencia en la calidad como sucede hoy.

Los radicales hemos reclamado insistentemente sobre esta inequidad y presentamos un proyecto para derogar esa ley. De lo poco, mucho o bueno que la ley de amarre tenga, unamos esfuerzos para dar a nuestro Chile la educación que de verdad se merece, lo que no se consigue interpelando a un ministro, sino que asumiendo todos -Oposición y Gobierno- la responsabilidad, para que, de esa manera gobernar, sea también educar.

He dicho.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Germán Verdugo.

El señor **VERDUGO**.- Señor Presidente, quiero hacer las precisiones citando a don Sergio Molina, ex ministro de Educación, quien el 7 de febrero de 1996 afirmó en El Mercurio: “El Estado no renuncia a su responsabilidad de asegurar la identidad nacional, promover la integración cultural y social de nuestra comunidad y resguardar la fe pública.”

La ley orgánica constitucional de Enseñanza encarga al Ministerio de Educación la preparación de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios y ordena que estén incluidos en la programación que hagan las escuelas. Además, establece que el Ministerio aprobará la propuesta de planes y programas de los establecimientos y supervigilará su cumplimiento permanente. Aquí está el marco regulatorio que, según el ministro, falta, y que el Ministerio, en estos diez años, no ha cumplido.

Respecto de la calidad, el mismo ministro dijo: “Creo que ésta es una oportunidad histórica para dar un salto cualitativo y ser país modelo desde el punto de vista del cambio educacional”.

Podría seguir citando las intervenciones que se hicieron en esa oportunidad, pero, ¿qué pasa hoy? Estamos escuchando lo mismo que se señaló hace diez años. ¿Qué dice el ex ministro Molina? “La reforma no ha llegado al aula”. ¿Para dónde se fue la reforma? Y, ¿para dónde se van a ir los cambios y las propuestas que, en este momento, se están haciendo?

El ministro dice que no hay que buscar culpables. No buscamos culpables, sino que responsables que asuman las tareas que la ley les impone: el compromiso con la educación y el país, que actúen con mística, responsabilidad y entrega, y que entiendan que la educación no es una función, sino que es mucho más: una misión, que hay que cumplir porque nuestros hijos requieren estar a la par con los estudiantes de países desarrollados. Así se expresó en la reforma. ¿Vamos a esperar diez años más para evaluar lo que se está proponiendo ahora? Esto ya se planteó. Vale la pena, ministro, revisar lo que en esa oportunidad se dijo. Es lo mismo que estamos escuchando ahora.

Por eso, en una oportunidad anterior, le dije: “Usted, para llegar a la sala de clases va a tener que pasar un muro casi impenetrable, la burocracia ministerial”, lo que hasta ahora ha sido incapaz de dar cumplimiento a la normativa vigente.

El señor **LEAL** (Presidente).- Termino su tiempo, diputado Verdugo.

El señor **VERDUGO**.- Señor Presidente, me faltan ocho minutos.

No se ha cumplido la normativa que rige al Ministerio,...

El señor **LEAL** (Presidente).- Señor diputado, terminó su tiempo. Son tres minutos.

El señor **VERDUGO**.- ...no se han dictado los reglamentos...

Lo invito a buscar los cambios...

El señor **LEAL** (Presidente).- Diputado, terminó su tiempo.

(Aplausos)

Tiene la palabra el diputado Iván Paredes.

El señor **PAREDES**.- Señor Presidente, este debate es una gran oportunidad para contribuir a mejorar la calidad de la educación. En la comunidad nacional nadie pone en tela de juicio que hoy nuestro país tiene la oportunidad histórica de construir un sistema educativo de calidad para todos, que beneficie particularmente a las familias que encuentran en la educación la oportunidad para salir de la pobreza. Nada de esto sería posible sin los progresos obtenidos durante los gobiernos de la Concertación. Los cobros en cobertura permite garantizar a los niños y a los jóvenes el acceso a la escuela, al liceo. Junto con ello, estamos en un proceso de aumento de cobertura en la educación parvularia, especialmente en los quintiles más pobres de nuestra comunidad nacional. Asimismo, el avance en la provisión de medios y condiciones para la enseñanza, textos escolares, computadores, equipamientos, infraestructura y mayor apoyo asistencial para los alumnos pobres, permite enfrentar en mejores condiciones el desafío de la calidad de los aprendizajes.

Al mismo tiempo, hemos podido superar el gran vacío que heredamos del gobierno militar: escuelas miserables y profesores con empleo precario y rentas, incluso inferiores al sueldo mínimo de la década de los 80. En aquella época, diputada Cubillos, el debate de las autoridades del gobierno, que usted apoyó con tanto entusiasmo, no era la calidad de la educación, sino su privatización; hacer de ella un negocio con fines de lucro, sin importar las familias que menos tenían.

Dejémonos de cosas: las leyes de amarre de la dictadura tienen a la educación en las condiciones en que hoy está.

¿Qué debemos hacer? ¿A qué los invitamos?

Llamamos a la Derecha a respaldar las decisiones adoptadas por la Presidenta de la República. Se ha enviado a tramitación un proyecto de reforma constitucional para garantizar el derecho a la educación. Debemos aprobarlo.

Hoy se iniciaron las deliberaciones de la comisión asesora presidencial, ampliamente representativa del sentir nacional. Debemos apoyarla.

La Presidenta nos convoca a fortalecer la educación pública municipal. Debemos hacerlo.

La Derecha está en deuda con el pueblo de Chile, entre otras cosas, con su educación. Le ofrecemos la oportunidad histórica de reivindicarse. Así se lo piden los estudiantes y el pueblo. Ella no puede tener la caradura que ha mostrado, con dobles discursos, por ejemplo, cuando se opone a modificar la Loce y, al mismo tiempo, felicitan a los estudiantes.

Estamos hartos de demagogia. Hemos visto un *show* aquí, en el cual la señora Cubillos ha formulado un conjunto de preguntas que, en verdad, se caen solas de maduras.

Deseo reiterar nuestro llamado a la Derecha a sumarse a los cambios que se requieren para que la educación esté a la altura de los desafíos que el país tiene hacia el futuro.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ** (doña Carolina).- Señor Presidente, sinceramente deseo que empecemos a avanzar. El Partido por la Democracia lo quiere.

En tres ocasiones y en largas sesiones, hemos tenido al ministro en la Cámara para debatir el mismo tema. Hoy lo hemos visto responder una lista innumerable de preguntas.

¿Qué falta para avanzar? ¿Qué está pendiente? Que cada uno muestre sus cartas. Pero lo que todavía no he visto en este debate es la posición de la Oposición. Lo que el país espera es conocer su posición y su disposición, porque, sinceremos las cosas: el gran problema de la educación es que se ha llevado a efecto una reforma, pero con una camisa de fuerza generada por un marco regulatorio que se impuso por la fuerza, que no se debatió en forma democrática, y que en todos estos años los sectores políticos representados en el Congreso Nacional no hemos tenido la capacidad de encontrar acuerdos para cambiarlo.

Lo que el país espera conocer es si nos vamos a quedar pegados en la mezquindad de sacar ventajas y cuentas o vamos a ser capaces de avanzar, de hacer un esfuerzo para mirar el sistema y decidir que Chile tiene derecho a contar con normas básicas fijadas en democracia, donde la opinión de la mayoría tenga más peso que la de la minoría. Ése es el debate que está sobre la mesa.

Deseo interpelar a la Oposición, a fin de que dé a conocer su posición, que exprese su visión y declare si está dispuesta a cambiar ese marco regulatorio, impuesto por la fuerza, o bien que diga si rechazará esos cambios valiéndose de los altos quórum que se necesitan para modificar la normativa que lo contiene. Llamo a la Oposición a declarar si le gusta el marco regulatorio de la educación o si cree necesario cambiarlo. En el transcurso de la discusión, me pareció entender que se recriminó al Ministerio por no modificarlo y, después, por gestionarlo de una determinada manera.

Es hora de que pongamos las cartas sobre la mesa, porque el país espera que pasemos

a otra etapa, que no nos quedemos simplemente en la práctica de sacar cuentas, sino que hagamos la reforma a la reforma.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gonzalo Duarte.

El señor **DUARTE**.- Señor Presidente, en Chile está ocurriendo una transformación silenciosa. El país, en lo que importa, está cambiando.

Chile está viviendo un gran desafío en materia de educación.

Hoy forma parte del sistema escolar la inmensa mayoría de los postergados y excluidos del pasado, los que antes nunca estuvieron considerados: los niños de las etnias, los que presentan problemas de aprendizaje, los más pobres.

La educación secundaria y la superior dejaron de ser sólo para una élite. Hoy queremos ofrecer otra manera de ver las cosas, distinta de la que ve la Oposición; una manera crítica, pero más balanceada y, de todas maneras, no catastrofista. Porque si bien no estamos totalmente satisfechos de lo logrado, hemos movido la frontera de las oportunidades mucho más allá de lo que estuvieron en el pasado.

Ésta es nuestra lectura del movimiento secundario. Porque hoy son más educados que ayer, nos exigen más; nos exigen una mejor educación, porque hoy, por primera vez, tienen educación; nos exigen que les abran, según sus talentos, oportunidades para una educación superior, media y básica de calidad, y también nos exigen mejores oportunidades para insertarlos en el mundo del trabajo y ser ciudadanos activos en la sociedad.

Hoy, que hemos generado todas esas condiciones necesarias para el desarrollo del sistema educativo, la agenda está en mejorar

la calidad y la eficiencia, dando plena satisfacción a las expectativas de nuestras niñas y niños. Esto es un problema nuevo, que surge producto de lo avanzado.

El problema es complejo. Producir educación de calidad no es igual que producir bienes materiales. ¿Cuáles son los principales factores que afectan la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes? La evidencia empírica nos demuestra que el mayor peso lo da la familia y la desigualdad y las inequidades que debe enfrentar esa familia. El origen social y económico de los niños explica parte importante de estas desigualdades.

Un segundo factor clave es la efectividad de la escuela y del liceo.

Por lo tanto, ahí, en las inequidades de la sociedad y de la escuela tenemos que poner nuestro objetivo y nuestra tarea.

Mi invitación es a construir ese proyecto entre todos.

A veces, discutimos con pasión, pero con objetividad. El bien del país está por delante.

Lamento confirmar que esta interpelación haya sido mal usada, que la conclusión que adelantó la diputada Cubillos en el diario La Segunda, a las 3 de la tarde de hoy, se reiteró sistemáticamente como una pauta preparada durante toda su exposición: que el ministro no contesta, etcétera.

Lo lamento, diputada -por su intermedio, señor Presidente-, pero es usted la que no entiende las respuestas, porque no entiende...

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, señor diputado.

El señor **DUARTE**.- ...que somos un gobierno democrático, que da participación, que construye con la gente, que escucha y dialoga.

El señor **LEAL** (Presidente).- Terminó su tiempo, señor diputado.

El señor **DUARTE**.- ¡No somos el gobierno de la dictadura, que se impuso verticalmente! ¡No somos eso! ¡Queremos ser democracia y la construiremos entre todos!

He dicho.

-Aplausos en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- De acuerdo con el Reglamento, a continuación tiene la palabra, por tres minutos, el diputado José Antonio Kast, en representación del Comité de la Unión Demócrata Independiente.

El señor **KAST**.- Señor Presidente, después de dieciséis años, vamos a tener que entrar a discutir, vamos a tener que entrar a conversar, vamos a tener que hacer lo humanamente posible por salir de este problema en el que estamos.

Antes de las movilizaciones de los estudiantes, parece que no había proyecto.

Ministro, le voy a mostrar la foto del diario "La Segunda", en dos páginas, para que vea el tamaño de la comisión que conformaron, comisión improvisada, porque no estaba en los planes de gobierno de la Presidenta; comisión que preside la persona que hoy nos tiene en estos niveles de calidad, la persona que fue el padre de la reforma educacional.

Hoy hemos visto que el ministro no sabe si va a modificar el Estatuto Docente, porque tiene que conversarlo con muchas personas; no sabe si va a modificar el financiamiento compartido, porque no ha conversado con el diputado Montes; no sabe si va a lograr resultados en evaluación docente, porque todavía no lo ha conversado.

Los resultados negativos de la JEC son culpa de los sostenedores; no del Ministerio. ¡Increíble, ministro!

La verdad es que lo único que confesó fue que no era experto en las movilizaciones estudiantiles. Efectivamente, es así; eso nos quedó claro. No era experto en movilizaciones estudiantiles.

Hoy, sigue negando que la calidad de la educación está mala. Solamente un diputado de la Concertación dice “No estamos conforme”, pero el ministro, la persona que tenía que decir “Mire, nos hemos equivocado; no cumplimos con el informe Brunner”, no dijo nada. Cada día se entiende más por qué la Presidenta los tuvo que llamar a todos y retarlos en público.

Después de esta interpelación, la frustración es mayor. No hay proyecto, no hay respuestas claras, no hay decisión política de impulsar los cambios que se necesitan, no hay autocrítica.

¿Qué pueden esperar hoy los padres y apoderados de lo que hemos visto aquí? ¿Qué pueden esperar los alumnos de la calidad de la educación? ¿Qué pueden esperar los profesores de cómo mejorar la educación? La verdad es que, por ahora, no pueden esperar nada.

Señor ministro -por su intermedio, señor presidente-, son los niños y los jóvenes de este país los que están pagando los costos de la mala educación. Son los niños del país los que están pagando el hecho de haber pasado dieciséis años con una reforma educacional que no tiene ningún destino.

El ministro dice que no nos vamos a seguir evaluando con la prueba Timms, porque estamos sobrecargados de pruebas. Ojalá nos siguiéramos evaluando, porque ésas son las mediciones que nos sirven para demostrar cómo estamos a nivel internacional.

La diputada Tohá se pregunta cuál es hoy el gran problema de la educación en Chile. Quiero decirle que la respuesta es una sola: hoy, el gran problema de la educación en Chile es la Concertación.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

El señor **LEAL** (Presidente).- A continuación, para cerrar el debate de la interpelación, tiene la palabra, por tres minutos, el ministro señor Martín Zilic.

El señor **ZILIC** (ministro de Educación).- La verdad de las cosas es que tengo sentimientos encontrados: primero, de satisfacción de haber venido y de haber estado con ustedes discutiendo sobre los temas de la educación y, segundo, una sensación de que hay sorderas del cuerpo y sorderas del alma. Y la peor es cuando uno no quiere escuchar al otro.

Yo he venido hoy día a decirle a todos los parlamentarios y a todos ustedes que Chile necesita una educación de calidad. He planteado los temas y espero, realmente, que todos, la Oposición y el Gobierno, nos pongamos de acuerdo para trabajar en este tema hacia el futuro. No es posible que sigamos en una sociedad que disgrega a los más pobres.

Si queremos dar el gran salto necesitamos, evidentemente, darle una educación a los miles y miles de jóvenes que nos exigen hoy día una mejor calidad. Pero eso significa integrarlos a todos. Significa integrarlos a ustedes y significa integrar a la Concertación.

Por eso, yo les quiero decir, especialmente a aquellos que me interpellaron hoy día, que las puertas del Ministerio están abiertas para escuchar sus propuestas. Quisiera escuchar las propuestas a fondo, no sólo de más mercado o menos mercado, no sólo de más regulación o menos regulación, sino, verdaderamente, qué es lo que ustedes quieren para este Chile que nos necesita a todos y que tenemos que construir entre todos.

Muchas gracias a ustedes y muchas gracias a Marcela Cubillos, por sus preguntas.

-Aplausos.

El señor **LEAL** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21.37 horas.

JORGE VERDUGO NARANJO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.